

**PLAN
ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL
2007 - 2015
EVALUACIÓN 2014**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. GENERALIDADES.....	5
1.1. ORGANIZACIÓN SECTORIAL.....	6
1.2. MARCO ESTRATÉGICO.....	7
II. RESUMEN EJECUTIVO	9
2.1. MACRO INDICADORES:.....	10
2.2. INDICADORES DEL SECTOR	11
2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y PRESUPUESTO 2014.....	12
III. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	16
3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
3.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	20
IV. EVALUACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS.....	21
4.1. EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.....	22
4.2. EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO	30
4.3. EJE: GOBERNANZA.....	45
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
5.1. CONCLUSIONES:	59
5.2. RECOMENDACIONES.....	60

2

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2011



INTRODUCCIÓN



PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015
EVALUACIÓN 2014



La Presidencia del Consejo de Ministros aprobó mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado 2007 – 2015 en el año 2010, el mismo que se elaboró de acuerdo con las competencias que le fueron conferidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE Ley N° 29158, en sujeción a los objetivos nacionales definidos por el CEPLAN.

La LOPE define, la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM es el Ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, coordina las relaciones con los demás poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y sociedad civil. Asimismo establece que los organismos reguladores se encuentran adscritos a la PCM, los mismos que son creados en ámbitos especializados de regulación de mercados o para garantizar el adecuado funcionamiento de los mercados no regulados.

No obstante la dación de normas posteriores a la aprobación del PESEM Reformulado 2007-2015 incidió en la pérdida e incorporación de competencias en el sector, así como la necesidad de asumir nuevos retos que modificaron la estructura orgánica de la PCM.

Finalmente la evaluación 2014 del PESEM Reformulado 2007 – 2015 se realiza en función de las actuales competencias del sector; para ello se ha organizado la información por los ejes y objetivos estratégicos definidos, incorporando información de macro indicadores que permitan poner en contexto los avances alcanzados desde la reformulación del PESEM, así como la comparación de los mismos con otros países de Latinoamérica. Así mismo se identificaron indicadores representativos de la labor del sector e incorporó información de las acciones realizadas en el ejercicio 2014 en el marco del cumplimiento de los ejes, objetivos, y lineamientos de política definidos en el PESEM.

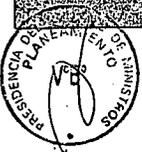
4



I. GENERALIDADES



PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2012-2014
EVALUACIÓN 2014

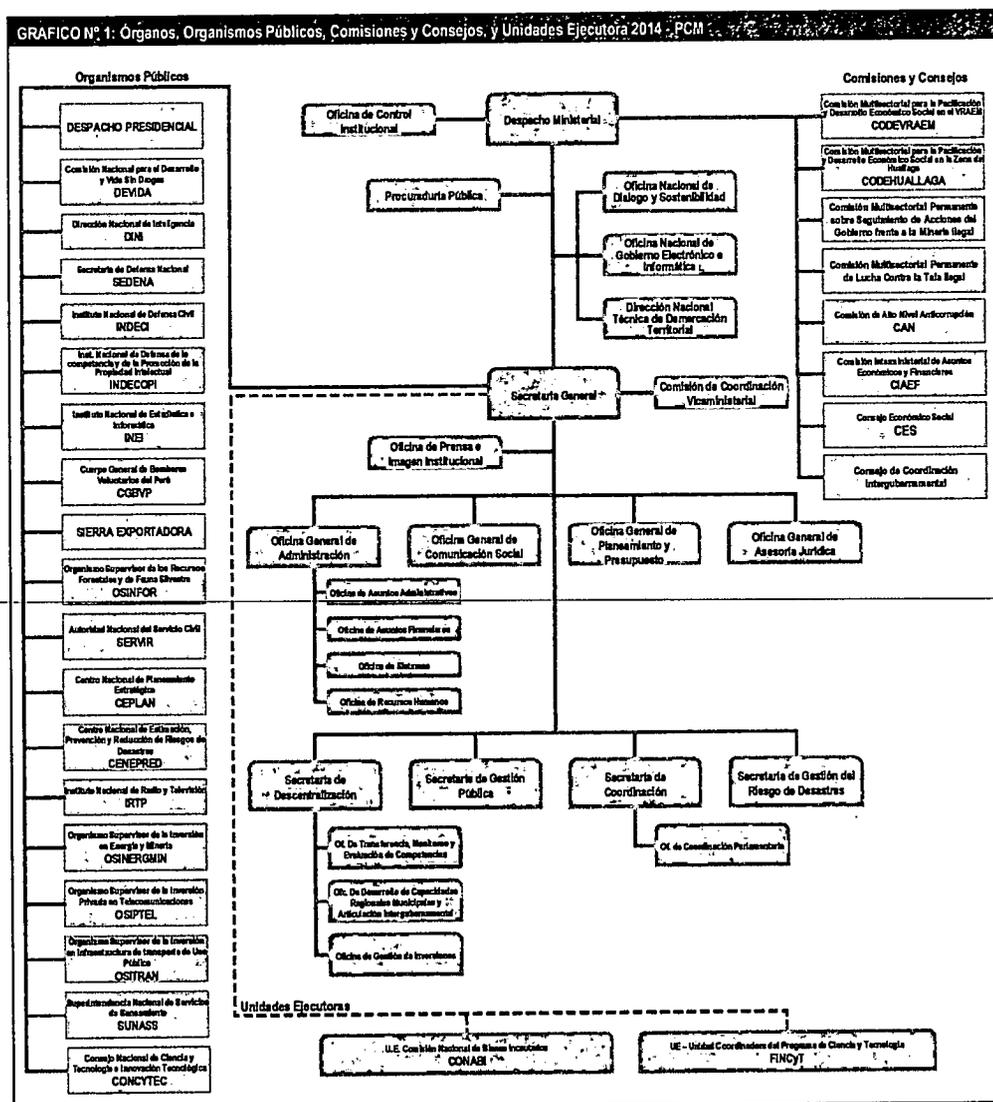


GENERALIDADES

1.1. ORGANIZACIÓN SECTORIAL

La PCM, según lo establecido por la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, es el ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo. Asimismo coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil; y supervisa las acciones de las entidades adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La organización sectorial de la PCM en el año 2014 comprendió: El Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros y 19 Organismos Públicos adscritos. Asimismo el Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros presupuestalmente integró las unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI y la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología – FINCYT.



GENERALIDADES

1.2. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del Sector PCM se encuentra definido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Reformulado para el periodo 2007 – 2015 aprobado¹ mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM. Dicho documento aprueba el siguiente marco Estratégico:

✓ **Visión:**

La Presidencia del Consejo de Ministros lidera un Estado moderno, eficiente, transparente, descentralizado, con menor desigualdad social y económica, impulsando políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los tres niveles de gobierno.

✓ **Misión:**

La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula la política general del Gobierno de manera participativa, transparente y concertada para contribuir al desarrollo sostenible del país con democracia, equidad y justicia social.

✓ **Ejes, Objetivos Estratégicos e indicadores de impacto:**

El PESEM 2007 – 2015 del sector PCM identifica 3 ejes y objetivos estratégicos, para los cuales establece 13 indicadores de impacto según la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Ejes, Objetivos Estratégicos e Indicadores de Impacto del PESEM 2007 – 2015

Eje	Objetivo Estratégico	Indicadores de Impacto
Eje 1: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica	Obj. PESEM 1: Lograr inclusión Económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.	1 Porcentaje de hogares en situación de pobreza que acceden a servicios de saneamiento y agua.
		2 Número de entidades públicas que ejecutan acciones de comunicación, protección y difusión, de la cultura e identidad de comunidades para la inclusión social.
		3 Porcentaje de hogares en situación de pobreza que acceden a servicios públicos de identidad, salud, nutrición y educación.
		4 Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica para el desarrollo integral y sostenible.
		5 Porcentaje de disminución de pobreza monetaria en zonas de extrema pobreza.
		6 Tiempo requerido para la realización de trámites por tipo.
		7 Grado de satisfacción de ciudadanos respecto de los servicios brindados por el Estado.
Eje 2: Estado Moderno y Descentralizado	Obj. PESEM 2: Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población sobre la base de una adecuada organización de territorio para una eficaz y eficiente gestión.	8 Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que administran sus territorios sobre una adecuada organización de sus espacios.
		9 Porcentaje de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que manejan políticas en forma articulada con otros niveles de gobierno.
		10 Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que gestionan sus recursos con mayor autonomía y eficiencia.
Eje 3: Gobernanza	Obj. PESEM 3: Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia.	11 Porcentaje de entidades públicas que han incrementado mecanismos para garantizar la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
		12 Porcentaje de entidades de gobierno nacional que aplican o cumplen las políticas nacionales.
		13 Porcentaje de instituciones en los tres niveles de gobierno que disponen de mecanismos efectivos de prevención de conflictos sociales.

¹ Reformulado a partir del PESEM 2007 – 2011 que fuera aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2007-PCM

GENERALIDADES

✓ Lineamientos de política:

El PESEM Reformulado 2007 – 2015 del sector PCM propone lineamientos de política por cada eje estratégico, orientados a facilitar la gestión programática, y presupuestal de las organizaciones que forman parte del Sector.

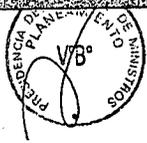
Tabla N° 2: Lineamientos de Política por Ejes del PESEM Reformulado 2007 – 2015

Lineamientos de Política
Eje 1: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica
<ul style="list-style-type: none">✓ Incorporar a los grupos tradicionalmente excluidos y marginados por motivos económicos, sociales, culturales o raciales, especialmente a los de zonas rurales y /u organizaciones en comunidades campesinas o nativas; al resto de la sociedad; asegurando su participación plena y reconocida por todos los ciudadanos.✓ Desarrollar la política social priorizando el enfoque de desarrollo humano y desarrollo territorial, disminuir la desnutrición crónica infantil y superar la pobreza en el país.✓ Fortalecer el programa de transferencias monetarias condicionadas, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos básicos, a la identidad, la salud y nutrición, y la educación.✓ Mejorar el gasto social, propiciando la articulación de los programas y proyectos sociales, con prioridad en las zonas rurales.✓ Participar efectivamente en las estrategias nacionales, regionales, y locales de superación de la pobreza.✓ Promover la información y comunicación social, como estrategias para la interacción entre el Estado y la Sociedad.✓ Desarrollar estrategias de oferta y articulación comercial en la región andina, eslabonando las potencialidades de la población en situación de pobreza, al mercado de trabajo.✓ Impulsar la participación y desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano, priorizando la promoción de sus derechos, su cultura y el fortalecimiento de capacidades.
Eje 2: Estado Moderno y Descentralizado
<ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer el proceso de modernización, descentralización y regionalización del Estado, con visión compartida de país moderno y descentralizado; orientado a lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión de las entidades públicas, así como a consolidar la descentralización fiscal.✓ Impulsar el funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, espacio de información y concertación entre los tres niveles de gobierno.✓ Promover la gestión por resultados, basada en el planeamiento estratégico, el fortalecimiento del capital humano y el uso de tecnología de información y comunicación.✓ Desarrollar el Plan Nacional Anticorrupción, asegurando la transparencia en las agendas públicas y la profesionalización del servicio civil. Fortalecer el Sistema Nacional de Control.✓ Intensificar medidas de simplificación administrativa, impulsando proyectos que racionalicen procedimientos y tiempos.✓ Promover la función supervisora y reguladora del Estado, para preservar los recursos naturales y servicios públicos de calidad para los ciudadanos y las empresas que contribuyen al desarrollo del país.
Eje 1: Gobernanza
<ul style="list-style-type: none">✓ Promover estrategias de coordinación, concertación y participación en la gestión institucional, viabilizando las buenas prácticas gubernamentales, éticas, transparentes y responsables en la gestión pública.✓ Desarrollar el sistema de prevención de conflictos con la participación de los tres niveles de gobierno, favoreciendo la buena gobernabilidad.✓ Desarrollar estrategias nacionales de seguridad interna, vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas ilegales; promoviendo el desarrollo de medidas alternativas con la participación multisectorial y de la sociedad, en los tres niveles de gobierno.✓ Fomentar políticas y estrategias nacionales de reducción de riesgos, así como de prevención y atención de desastres.

II. RESUMEN EJECUTIVO



PLAN ESTRATEGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2010
EVALUACION 2014



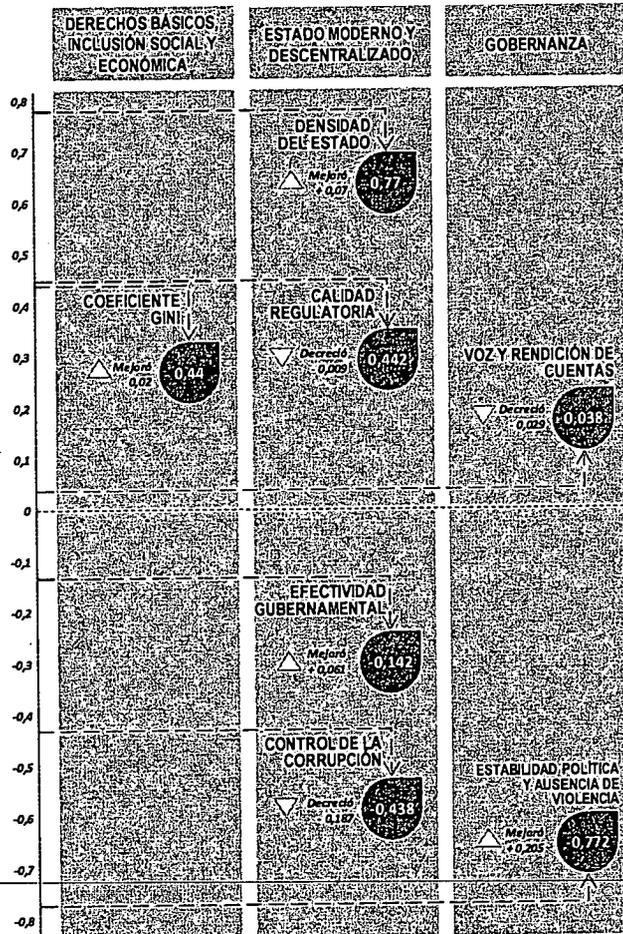
RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados generales por la implementación del PESEM 2007 – 2015 son los siguientes:

2.1. MACRO INDICADORES:

EVALUACIÓN PERIODO 2010 - 2013

RESULTADOS DE ÍNDICES INTERNACIONALES 2013



EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

✓ **Grado de desigualdad de ingresos – coeficiente de GINI:** Mide hasta qué punto la distribución del ingreso de la población se aleja de una situación perfectamente equitativa. El grado de desigualdad disminuyó 0,02 puntos en el periodo 2010 – 2013.

EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

✓ **Índice de Densidad del Estado:** Mide la provisión de servicios básicos de salud, educación, saneamiento, electrificación, y el aseguramiento del derecho de identidad. Mejoró 0,07 puntos en el año 2013 en relación a 2010.

✓ **Índice de Calidad Regulatoria:** Mide la percepción de la población sobre la capacidad del Gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones acertadas para promover el desarrollo del sector privado. Retrocedió 0,009 puntos en 2013 en relación al año 2010.

✓ **Índice de Efectividad Gubernamental:** Mide la percepción sobre la calidad de los servicios públicos, entre otros. En 2013 mejoró en 0,061 puntos en relación al año 2010.

✓ **Índice de Control de la Corrupción:** Muestra la percepción de la población en relación a la medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado. El índice retrocedió 0,187 puntos en 2013 en relación al año 2010.

EJE: GOBERNANZA

✓ **Índice de Voz y Rendición de Cuentas:** Mide la percepción de la libertad para tomar decisiones en elecciones, así como las libertades de expresión, asociación y prensa. Retrocedió 0,029 puntos en 2013 respecto a 2010.

✓ **Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia:** Mide la percepción sobre la probabilidad de que el Gobierno sea desestabilizado o derrocado. El índice en el 2013 mejoró en 0,205 puntos en relación al año 2010.

RECOMENDACIONES

EJE: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica	EJE: Estado Moderno y Descentralizado	EJE: Gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aun cuando a nivel nacional se ha logrado disminuir la desigualdad del ingreso, esta aun es mayor en las zonas de la sierra y selva; en este contexto será necesario incidir en las intervenciones que el gobierno ejecuta desde el año 2011 en dichas zonas a través de los programas sociales del MIDIS. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la presencia del Estado en las zonas más alejadas de los centros urbanos en el marco del proceso de descentralización. ✓ Fortalecer las entidades encargadas de la regulación en sus diferentes niveles y alcances, que favorezca la promoción y eficiencia de los mercados. ✓ Continuar la implementación de las reformas de la gestión pública que permitan mejorar el acceso a servicios públicos de calidad que generen mayor satisfacción de los ciudadanos. ✓ Fortalecer el rol de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en el fomento de la cultura anticorrupción y la articulación de su labor con las instituciones encargadas de prevenir y/o sancionar los casos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avanzar en la reforma del sistema político que contribuyan a su predictibilidad y en la consolidación de la democracia, así como en la prevención y mejor manejo de las controversias y de la conflictividad social. ✓ Fortalecer los mecanismos de transparencia en los tres niveles de gobierno establecidos, la promoción y reconocimiento de las buenas prácticas que en ese contexto se ejecuten.

RESUMEN EJECUTIVO

2.2. INDICADORES DEL SECTOR

EVALUACIÓN PERIODO 2014

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (A)	EJECUTADO (B)	% CUMPLIMIENTO (B/A)	RESPONSABLE	
EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA						
1	Nivel de conocimiento de la población de los programas de carácter social, económico y productivo.	Porcentaje	51 (Ejecución 2013)	65	127%	OGCS
2	Emisión de programas de TV Perú de carácter inclusivo en temas educativos, culturales e informativos.	Porcentaje	78	81	104%	IRTP
3	Ventas Brutas generadas mediante la implementación de modelos de negocios inclusivos.	Miliones de Nuevos Soles	260	605,5	233%	Sierra Exportadora
4	Empresas que se incorporan al proceso de inclusión comercial de Sierra Exportadora.	Número de empresas	40	42	105%	
5	Población cubierta con servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de la administración de las EPS.	Porcentaje (Agua potable)	91,0 (Ejecución 2012)	92,16 (Dato 2013)	101%	SUNASS
		Porcentaje (Alcantarillado)	82,72 (Ejecución 2012)	84,37 (Dato 2013)	102%	
6	Gobiernos Regionales y Locales que reciben asistencia técnica para la inversión descentralizada y participación ciudadana.	Porcentaje (Gobierno Regional)	.16	16	100%	SD
		Porcentaje (Gobierno Local)	2,4	2,4	100%	
EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO						
1	GRs y GLs que administran sus territorios a través de Mancomunidades.	Porcentaje (Gobierno Regional)	36	36	100%	SD
		Porcentaje (Gobierno Local)	46,2	46,2	100%	
2	GRs y GLs que identifican oportunidades de mejora en la prestación de servicios públicos.	Porcentaje (Gobierno Regional)	100	100	100%	SD
		Porcentaje (Gobierno Local)	0,7	0,7	100%	
3	Proyectos de Ley de demarcación territorial remitidos al Congreso de la República.	Proyecto de Ley	56	44	79%	DNTDT
4	Satisfacción de los ciudadanos atendidos en los centros MAC.	Porcentaje	85	95	112%	SGP
5	Tiempo promedio de espera para la atención en centros MAC.	Minutos	00:16:59 (Ejecución 2013)	00:10:34	-38%	
6	Incremento de nuevos servicios en Línea, en beneficio de la ciudadanía, puestos en operación.	Servicio en Línea	15	15	100%	ONGEI
7	Propuestas normativas de lucha contra la corrupción aprobadas por la CAN.	Propuesta normativa	1	4	400%	CAN
8	Ministerios que han implementado mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje	100	100	100%	
9	Registros de derecho de autor y de símbolos distintivos otorgados.	Registro	25 140	27 463	109%	INDECOPI
10	Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación cofinanciados y/o financiados.	Proyecto	115	79	69%	CONCYTEC
11	Contratos de proyectos de promoción y mejora de servicios complementarios de mercados de innovación.	Contrato	177	101	57%	FNCYT
EJE: Gobernanza						
1	Entidades que presentan reporte sobre atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje	39 (Ejecución 2012)	45 (Dato 2013)	115%	SC
2	Conflictos sociales resueltos con intervención de la ONDS.	Porcentaje	93 (Ejecución 2013)	93	100%	ONDS
3	Gobiernos Regionales con mesas de diálogo.	Porcentaje	8 (Ejecución 2013)	15	188%	
4	Familias vinculadas al Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Familia	76 000	69 634	92%	DEVDA
5	Hectáreas sobre las que se brinda asistencia técnica para cultivo alternativo.	Hectárea	22 000	53 680	244%	
6	Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER.	Porcentaje (Gobierno Regional)	92	64	70%	INDECI
7	Entidades de los tres niveles de gobierno que incorporan la GRD en sus instrumentos de gestión.	Porcentaje	-	27%	-	SGRD

11

RESUMEN DE RESULTADOS

EJE: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica	EJE: Estado Moderno y Descentralizado	EJE: Gobernanza
El 100% (6) de los indicadores planteados para la evaluación del eje estratégico lograron alcanzar o superar la meta establecida para el periodo o lograron un crecimiento en relación al resultado del periodo anterior.	El 73% (8) de los indicadores planteados para la evaluación del eje estratégico lograron alcanzar o superar la meta establecida para el periodo o lograron un crecimiento en relación al resultado del periodo anterior.	El 71% (5) de los indicadores planteados para la evaluación del eje estratégico lograron alcanzar o superar la meta establecida para el periodo o lograron un crecimiento en relación al resultado del periodo anterior.



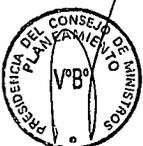
RESUMEN EJECUTIVO

2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y PRESUPUESTO 2014

EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
OBJETIVO: Lograr inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<p>Mejorar el gasto social, propiciando la articulación de los programas y proyectos sociales, con prioridad en las zonas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Descentralización ejecutó 2 Ferias de Oportunidades para la Inclusión Social, como un espacio de oferta de información sobre la gestión, alcances y cobertura de los diversos programas sociales, con la finalidad de que autoridades y la ciudadanía, cuenten con información para promover el desarrollo económico de sus localidades. ✓ La Secretaría de Gestión Pública logró la viabilidad de los proyectos de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y programas sociales a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en las cuencas de los ríos de Morona, Putumayo y en el lago Titicaca; los cuales beneficiarían a más de 27 mil pobladores circundantes a las cuencas. ✓ El CONCYTEC subvencionó, a través de concursos, 10 iniciativas para el desarrollo de proyectos que aliviarán los impactos de las bajas temperaturas en zonas alto andinas del país, en el marco de la promoción de concursos públicos para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones alto andinas. ✓ El OSINERGMIN registró más de 823 mil beneficiarios a nivel nacional del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, creada con el propósito de llevar energía menos contaminante a poblaciones más vulnerables en todo el país.
<p>Promover la información y comunicación social, como estrategias para la interacción entre el Estado y la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Oficina General de Comunicación Social organizó foros macro regionales "Hablemos Perú"; espacio creado con el fin de que los comunicadores se apropien de las políticas sociales bajo un enfoque intercultural y compromiso ético con los más pobres", en las ciudades de Abancay, Piura, Tacna, Pucallpa, Ayacucho, Iquitos y Lima. ✓ A través de TV Perú y Radio Nacional el IRTP en el año 2014 emitió más de 160 spots televisivos y radiales con contenidos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país, los mismos que fueron emitidos diariamente y con una frecuencia regular dentro de la programación.
<p>Impulsar la participación y el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, priorizando la promoción de sus derechos, su cultura y el fortalecimiento de capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El INDECOPI en el ejercicio 2014 otorgó más de 700 registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas. De esta manera se busca salvaguardar los conocimientos indígenas y sus derechos sobre ellos, así como facilitar al INDECOPI su defensa probando que existe dicho conocimiento y que pertenecen a un poblado oriundo del país, para evitar todo uso sin permiso ni contrato de licencia.
<p>Desarrollar estrategias de oferta y articulación comercial en la región andina, eslabonando las potencialidades de la población en situación de pobreza, al mercado de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sierra Exportadora a través de alianzas privadas, públicas, y público-privadas se han implementado y puesto en marcha más de 258 planes de negocios de emprendimientos de la zona andina del país, en el marco del fortalecimiento de la inclusión económica productiva del poblador andino. ✓ Asimismo Sierra Exportadora brindó acompañamiento técnico a 48 emprendimientos de la zona andina del país para mejorar su competitividad a través de los diferentes programas como: Programa de Quesos Madurados, Programa de Frutales, Programa de Red de Empresarios Andinos, etc. Esto permitió que certifiquen la producción de productos normalizados de acuerdo a estándares establecidos al respecto.

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL TITICACA 2007-2015



RESUMEN EJECUTIVO

2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y PRESUPUESTO 2014

EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

OBJETIVO: Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población sobre la base de una adecuada organización de territorio para una eficaz y eficiente gestión.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<p>Fortalecer el proceso de modernización, descentralización y regionalización del Estado, con visión compartida de país moderno y descentralizado; orientado a lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión de las entidades públicas, así como a consolidar la descentralización fiscal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Gestión Pública elaboró la metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades públicas; inició los pilotos de modernización de gestión pública en los gobiernos regionales de Lambayeque y Piura; así como capacitación a servidores públicos en temas de modernización de la gestión pública, transparencia y acceso a la información pública. ✓ La Secretaría de Descentralización realizó un taller dirigido a Mancomunidades Regionales para dar a conocer mecanismos alternos para ejecutar proyectos de inversión, como las asociaciones público-privadas, y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL. ✓ La Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial orientó y asesoró a 200 profesionales y técnicos en demarcación y organización territorial, e instrumentos de solución de controversias. ✓ Se participó a la ciudadana en la evaluación de los servicios públicos descentralizados, con la finalidad de recoger información que permita la identificación y aplicación de medidas correctivas.
<p>Promover la gestión por resultados, basada en el planeamiento estratégico, el fortalecimiento del capital humano y el uso de tecnología de información y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El CEPLAN aprobó la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico" a fin de lograr que todos los planes estratégicos estén articulados, contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, entre otros. ✓ Se brindó asistencia técnica en metodología de planeamiento a 16 Ministerios, 3 Gobiernos Regionales y otras 3 instituciones del Estado, según lo establecido en la Directiva del CEPLAN. ✓ El ONGE elaboró el Catálogo de Aplicaciones Móviles en la Administración Pública - MPerú, en la que se muestran las aplicaciones, web móviles y/o servicios SMS de las entidades del Estado peruano, facilitando así el acceso de los ciudadanos a dichos servicios de manera integrada.
<p>Desarrollar el Plan Nacional Anticorrupción, asegurando la transparencia en las agendas públicas y la profesionalización del servicio civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con participación de la CAN, el Perú obtuvo la condición de país participante del grupo de trabajo sobre "Cohecho en Transacciones Internacionales" de la OCDE; asimismo se logró la participación de la CAN en la "Red de Integridad y Prevención de la Corrupción" de la misma organización. ✓ La CAN brindó 18 asesorías para la formulación de planes institucionales de lucha contra la anticorrupción a diversos Ministerios, Gobiernos Regionales, y el sector privado. ✓ SERVIR efectuó el diagnóstico de conocimientos a los operadores de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Modernización de la Gestión Pública y Abastecimiento; lo que permitió obtener información valiosa para desarrollar programas de capacitación que permitan mejorar las capacidades de los servidores públicos.
<p>Promover la función supervisora y reguladora del Estado, para preservar los recursos naturales y servicios públicos de calidad para los ciudadanos y las empresas que contribuyen al desarrollo del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP se capacitaron a más de 3,7 miles de servidores en programas formativos de gestión pública. ✓ El INDECOPI desarrolló acciones de monitoreo a ramas de producción con importante incidencia en la economía nacional, y elaboró propuestas normativas y otros instrumentos para fortalecer el ejercicio de su labor supervisora y fiscalizadora a nivel nacional en temas de competencia que realiza. ✓ El OSIPTEL realizó 4 ajustes tarifarios en los servicios de telecomunicaciones, logrando un ahorro acumulado de más de 120 millones de Nuevos Soles entre los usuarios de los servicios de telefonía fija y 1 460 millones de Nuevos Soles entre los usuarios de los servicios móviles. ✓ El OSINERGMIN realizó supervisiones en los sectores Hidrocarburos, Minería, Gas Natural y Electricidad, contribuyendo al cumplimiento de estándares establecidos y en la mejora de los servicios que ofrecen. ✓ El OSITRAN ejecutó 480 inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o norma emitida por parte de las Empresas Prestadoras. ✓ El OSINFOR ejecutó más de 600 supervisiones en áreas de bosques autorizados, concesiones, permisos y autorizaciones forestales, verificando el manejo responsable de los bosques y sus recursos.



RESUMEN EJECUTIVO

2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y PRESUPUESTO 2014

EJE: GOBERNANZA

OBJETIVO: Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral que garantice la estabilidad política, económica social con equidad, seguridad, concertación y transparencia.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
<p>Promover estrategias de coordinación, concertación y participación en la gestión institucional, viabilizando las buenas prácticas gubernamentales, éticas, transparentes y responsables en la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Coordinación realizó una propuesta de marco metodológico para el diseño e implementación de un Centro de Gobierno en el Perú y la elaboración de la propuesta normativa para la conformación de un grupo de trabajo que desarrolle dicho modelo. ✓ Se elaboró el proyecto de Directiva "Lineamientos para la coordinación de la Elaboración de los Reglamentos de Leyes de Carácter Multisectorial o de competencia de la PCM"; Asimismo se asistió a los entes supervisores de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para la elaboración de lineamientos e indicadores para el año 2015. ✓ La Secretaría de Coordinación instaló Módulos Ciudadanos, herramienta informática que tiene como objetivo la promoción de la transparencia de las gestiones municipales y el acceso ciudadano a la información a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en municipalidades ubicadas en zonas rurales de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.
<p>Desarrollar el sistema de prevención de conflictos con la participación de los tres niveles de gobierno, favoreciendo la buena gobernabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2014 la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS, estableció 168 espacios de diálogo entre Mesas de Desarrollo, Mesas de Diálogo y Mesas de Trabajo, Técnicas y Comisiones Multisectoriales. Estos espacios de carácter multisectorial, buscan responder a las demandas de la población de manera integral, con la finalidad de llegar a consensos, promoviendo una presencia más activa del Estado en zonas donde se desarrollan proyectos de industrias extractivas. ✓ Asimismo la ONDS a través del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana - PART, en operatividad completa en 2014, pudo detectar en etapa temprana las manifestaciones de tensión social en el país. A través de este sistema se pudieron identificar conflictos, diferencias y controversias que surgieron a nivel nacional.
<p>Desarrollar estrategias nacionales de seguridad interna, vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas ilegales; promoviendo el desarrollo de medidas alternativas con la participación multisectorial y de la sociedad, en los tres niveles de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para la interdicción y sanción por la producción y tráfico ilícito de drogas y de los delitos conexos, DEVIDA en el marco de su rectoría, desarrolló capacidades institucionales y equipamiento adecuado a las organizaciones del Estado competentes para desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado. ✓ En coordinación con distintos ministerio, el CODEVRAEM posibilitó que el MVCS incremente en 51% el Bono Familiar Habitacional para construcción en sitio propio en el VRAEM; el MTC inicie el proceso de construcción del aeropuerto de uso comercial en Pichari - Cusco; y que el MINEDU y el Minsa entreguen asignaciones especiales a los profesores y personal de salud que laboran en la zona del VRAEM. ✓ El CODEHUALLAGA desarrolló diversas acciones en coordinación con los demás sectores y organismos públicos para la ejecución de acciones referidas a la inclusión educativa (Beca 18), inversión pública, acceso a créditos (Agrobanco), y la creación de nuevos distritos (DNTDT) en la zona del Huallaga.
<p>Fomentar políticas y estrategias nacionales de reducción de riesgos, así como de prevención y atención de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del rol rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que ejerce la PCM, a través de la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres - SGRD, en el año 2014 la se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD 2014 - 2021 mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, instrumento que será de aplicación en los tres niveles de gobierno. ✓ La SGRD desarrolló 5 talleres descentralizados para la difusión de las normas en Gestión de Riesgo de Desastres - GRD y la aplicación y ejecución del Programa Presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres", que ejecutan 15 entidades del Gobierno Nacional. ✓ El INDECI elaboró 9 lineamientos en el marco de la GRD referidos a la gestión reactiva, voluntariado en emergencia y rehabilitación, desarrollo de capacidades humanas en la gestión reactiva, elaboración de planes de contingencia, formulación y aprobación de Planes de Educación Comunitaria, conformación y funcionamiento de los sistemas de alerta temprana y la red nacional de alerta temprana, entre otros. ✓ El CENEPRED elaboró las guías metodológicas para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel de Ministerios, Regiones, Provinciales y Distritales; así como para la Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los Planes de Desarrollo Concertados Regionales y Locales.



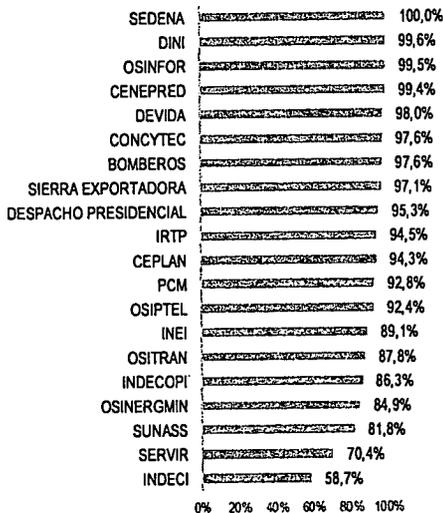
PLANES ESTRATEGICOS SECTORIAL HUALLAGA 2014-2021

RESUMEN EJECUTIVO

2.3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS Y PRESUPUESTO 2014

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO DE POR PLEGOS DEL SECTOR PCM

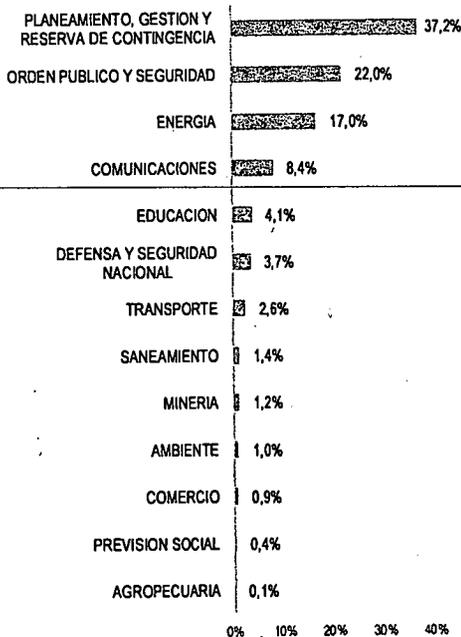
PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEVENGADO 2014 POR PLEGOS DEL SECTOR PCM



- ✓ El presupuesto público total de la República alcanzó 144 794,8 millones de Nuevos Soles en el año 2014, de los cuales el 1,5% correspondieron al Sector PCM por los 2 201,7 millones de Nuevos Soles programados en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de los 20 pliegos que integraron el Sector.
- ✓ Del PIM 2014 del Sector PCM de 2 201,7 millones de Nuevos Soles, se devengó 1 953,7 millones de Nuevos Soles, lo que representó el 89% del presupuesto total asignado a los 20 pliegos que conformaron el Sector.
- ✓ Destacan Sierra Exportadora, el Cuerpo General de Bombero Voluntarios del Perú, el CONCYTEC, DEVIDA; el CENEPRED; el OSINFOR; la DINI y el SEDENA con porcentajes superiores de 97% de presupuesto devengado.
- ✓ Los pliegos con menor ejecución presupuestal fueron Servir con 70,4% y el INDECI con 58,7% del presupuesto devengado.

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DEL SECTOR PCM POR FUNCIÓN



- ✓ El presupuesto 2014 del sector PCM estuvo programado mayoritariamente (37,2%) en la función "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia" que corresponde por el desarrollo de acciones para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno que ejecuta principalmente el Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros y otros organismos públicos del Sector.
- ✓ La función "Orden público y seguridad" agrupó el 22% del presupuesto del sector que corresponde a las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno que ejecutan DEVIDA, el INDECI, y los Bomberos principalmente.
- ✓ La función "Energía" agrupó el 17% del presupuesto del sector por las acciones desarrolladas para la promoción de la inversión en energía que ejecuta el OSINERGMIN.
- ✓ La función "Comunicaciones" representó el 8,4% del presupuesto por las acciones orientadas a la consecución de los objetivos de gobierno vinculados al desarrollo de las comunicaciones y telecomunicaciones que ejecutan el OSIPTEL y el IRTP.
- ✓ La última función más significativa del presupuesto del sector fue "Educación" que representó el 4,1% por la consecución de las acciones y servicios en materia de educación que realiza el CONCYTEC principalmente.

15

III. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015
EVALUACIÓN 2014



CRITERIOS Y METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del PESEM 2007 – 2015 del Sector PCM se identificaron diversas dificultades, las mismas que hacen necesario se establezcan diversos criterios que permitan evaluar adecuadamente el avance del Sector. Las dificultades identificadas fueron las siguientes:

- ✓ **Modificaciones de la estructura orgánica del Sector PCM:** Desde 2010, año el que se reformula el PESEM 2007 – 2015, el sector PCM experimentó múltiples modificaciones en su estructura orgánica que incidieron mayoritariamente en la pérdida de competencias y funciones relacionadas al Eje Estratégico "Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica"; así como la incorporación de nuevas competencias y funciones por la creación de Órganos de Línea, Organismos Públicos, y Comisiones. A continuación se detallan los principales cambios experimentados en el periodo 2010 – 2014.

Tabla N° 3: Cambios en el Sector PCM en el periodo 2010 – 2014

Órgano / Comisión / OP	Cambio Orgánico y/o Funcional	Dispositivo Legal
Salidas de la estructura orgánica funcional del Sector PCM		
INDEPA Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano	Se fusiona por absorción con el Ministerio de Cultura. Se transfieren las funciones respecto de la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos, Amazónicos, y Afroperuano.	Decreto Supremo N° 001-2010-MC
JUNTOS Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres	Se adscribe al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se transfieren las funciones del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, en el marco de la creación del MIDIS para fortalecer y articular la intervención social del Estado.	Ley N° 29792 Creación del MIDIS
MCLCP Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	Se adscribe al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se transfieren las funciones de organización del espacio de concertación entre el Estado y la sociedad civil para adoptar acuerdos y coordinar acciones para luchar eficazmente contra la pobreza en todo el país.	
Fondo para la Igualdad	Se adscribe al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Se transfieren las funciones de la administración de los fondos destinados exclusivamente a actividades y programas para combatir la pobreza extrema en zonas rurales.	
Consejo de Reparaciones	Se adscribe al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se transfieren las funciones de elaboración del Registro Único de Víctimas, instrumento utilizado por las instituciones del Estado encargadas de implementar el Plan Integral de Reparaciones (Ley N° 28592).	Decreto Supremo N° 102-2011-PCM
CMAM Comisión Multinivel de alto nivel encargada del seguimiento de acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación	Se adscribe al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se transfieren las funciones del órgano encargado de la coordinación y el seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.	
FORSUR Fondo para la reconstrucción del SUR	Se adscribe al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se transfiere la administración del fondo destinado a lograr la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto de 2007.	
PREVEN Programa de Reducción de Vulnerabilidades frente al Evento Recurrente de El Niño	Se deroga su constitución. En la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29664, entre otros, se deroga el Decreto Supremo que crea el Programa de Reducción de Vulnerabilidades frente al Evento Recurrente de El Niño.	Ley N° 29664 Crea el SINAGERD
FINCYT Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología	Se fusiona por absorción con el Ministerio de la Producción. Se transfiere la administración de los fondos del FIDECOM y del "Proyecto de Innovación para la competitividad", de responsabilidad del FINCYT, al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad.	Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE

17

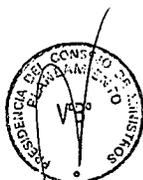
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015 EVALUACIÓN 2014

CRITERIOS Y METODOLOGIA DE EVALUACION

Órgano / Comisión / OP	Cambio Orgánico y/o Funcional	Dispositivo Legal
Incorporaciones a la estructura orgánica funcional del Sector PCM		
CENEPRED Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres	Se crea el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. Organismo Público adscrito a la PCM, responsable de proponer normativa que asegure y facilite los procesos técnicos, administrativos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.	Ley N° 29664 Crea el SINAGERD
CODE VRAEM Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el VRAEM	Se crea la Comisión Multisectorial Permanente. Comisión adscrita a la PCM, encargada de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el VRAEM, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los actores con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en el VRAEM.	Decreto Supremo N° 074-2012-PCM
MINERIA ILEGAL Comité Multisectorial Permanente para el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal	Se crea la Comisión Multisectorial Permanente. Comisión adscrita a la PCM, encargada, entre otros, de establecer la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería ilegal, y dar seguimiento al Proceso de Formalización establecido en el D.L. N° 1105.	Decreto Supremo N° 075-2012-PCM
CONABI Comisión Nacional de Bienes Incautados	Se crea la Comisión Nacional de Bienes Incautados. Comisión adscrita a la PCM, encargada de la administración de los objetos, instrumentos, efectos y ganancias que se incauten y/o se declaren en pérdida de dominio por la comisión de delitos en agravio del Estado.	Decreto Legislativo N° 1104
SEDENA Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional	Se crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Organismo Público adscrito a la PCM, responsable de la gestión del Sistema de Defensa Nacional, con competencia en todo el territorio nacional.	Decreto Legislativo N° 1131
CODE HUALLAGA Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga	Se crea la Comisión Multisectorial Permanente. Comisión adscrita a la PCM, encargada de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en la zona del Huallaga, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en la referida zona.	Decreto Supremo N° 030-2013-PCM
SGRD Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres	Se crea la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres. Órgano de Línea de la PCM a través del cual ejerce sus funciones de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para facilitar la coordinación y articulación de las entidades que integra.	Decreto Supremo N° 055-2013-PCM
TALA ILEGAL Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal	Se adecua la Comisión Multisectorial Permanente. Comisión adscrita a la PCM, encargada de proponer acciones que coadyuven a la lucha contra la Tala Ilegal, en defensa de los recursos forestales y de fauna silvestre.	Decreto Supremo N° 076-2014-PCM

✓ **Débil definición de indicadores:** Los indicadores del PESEM Reformulado 2007 – 2015 no se encuentran adecuadamente definidos en relación a su alcance, limitaciones, parámetros y consideraciones necesarias para su cálculo, seguimiento y evaluación. Asimismo no se han establecido sus líneas bases, metas, y responsables de cumplimiento y/o reporte.

En este contexto; en la que ocurrieron diversas modificaciones de la estructura orgánica y funcional del Sector, así como la débil definición de los parámetros y consideraciones necesarias para el cálculo, seguimiento y evaluación de los indicadores; a continuación se establecen algunos criterios que permitan viabilizar la evaluación del PESEM 2007 – 2015.



CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ **Respecto de los Indicadores:** Para la evaluación de los indicadores se ha adoptado los siguientes criterios por cada uno de ellos según el siguiente detalle:

Tabla N° 4: Criterios adoptados para la evaluación de indicadores del PESEM

Indicador PESEM	Criterio adoptado
Eje 1: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica	
Objetivo PESEM 1: Lograr inclusión Económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.	
1	<p>Porcentaje de hogares en situación de pobreza que acceden a servicios de saneamiento y agua.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El sector PCM no tiene competencia en relación a la ejecución de proyectos de saneamiento y agua, no obstante se considerará información de cobertura de servicios de saneamiento en el ámbito de administración de las empresas que supervisa la SUNASS.</p>
2	<p>Número de entidades públicas que ejecutan acciones de comunicación, protección y difusión, de la cultura e identidad de comunidades para la inclusión social.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El Sector PCM perdió competencias en relación a la protección y difusión de la cultura e identidad de comunidades por la transferencia de funciones al MINCUL y al MIDIS. No obstante se incluye un indicador relacionado a la emisión de contenidos de carácter inclusivo a través de TV Perú.</p>
3	<p>Porcentaje de hogares en situación de pobreza que acceden a servicios públicos de identidad, salud, nutrición y educación.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El Sector PCM perdió competencia al respecto considerando la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a la transferencia de funciones mediante Ley N° 29792.</p>
4	<p>Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica para el desarrollo integral y sostenible.</p> <p>Evaluación: Se incluye en la evaluación considerando las precisiones de la Secretaría de Descentralización. Justificación: La Secretaría de Descentralización ha venido desarrollando acciones para el fortalecimiento de las competencias institucionales en los gobiernos regionales y locales para la inversión descentralizada y participación ciudadana.</p>
5	<p>Porcentaje de disminución de pobreza monetaria en zonas de extrema pobreza.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El Sector PCM perdió competencia al respecto considerando la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a la transferencia de funciones mediante Decreto Supremo N° 102-2011-PCM.</p>
Eje 2: Estado Moderno y Descentralizado	
Objetivo PESEM 2: Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población sobre la base de una adecuada organización de territorio para una eficaz y eficiente gestión.	
6	<p>Tiempo requerido para la realización de trámites por tipo.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El indicador no se encuentra adecuadamente definido en alcance y limitaciones. No obstante se han incluido un indicador de tiempo de espera para la atención que se realizan en los centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC.</p>
7	<p>Grado de satisfacción de ciudadanos respecto de los servicios brindados por el Estado.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El indicador no se encuentra adecuadamente definido en alcance y limitaciones. No obstante se ha incluido como indicador el porcentaje de satisfacción general por la atención en los centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC.</p>
8	<p>Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que administran sus territorios sobre una adecuada organización de sus espacios.</p> <p>Evaluación: Se incluye en la evaluación considerando las precisiones de la Secretaría de Descentralización. Justificación: Se plantea un indicador referido al fortalecimiento y conformación de mancomunidades regionales y municipales, que viene impulsando la Secretaría de Descentralización, como forma de organización más eficiente del territorio.</p>
9	<p>Porcentaje de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que manejan políticas en forma articulada con otros niveles de gobierno.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El indicador no se encuentra adecuadamente definido en alcance y limitaciones para su adecuada medición, seguimiento y evaluación.</p>
10	<p>Número de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que gestionan sus recursos con mayor autonomía y eficiencia.</p> <p>Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El indicador no se encuentra adecuadamente definido en alcance y limitaciones; no obstante se plantea un indicador referido a la identificación de oportunidades de mejora en la prestación de servicios públicos descentralizados para la ejecución de acciones de mejora continua.</p>



Indicador PESEM		Criterio adoptado
Eje 3 Gobernanza		
Objetivo PESEM 3: Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia.		
11	Porcentaje de entidades públicas que han incrementado mecanismos para garantizar la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.	Evaluación: Se incluye en la evaluación considerando precisiones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Justificación: La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción ha venido desarrollando acciones para la implementación de mecanismos de transparencia y anticorrupción, precisando el alcance del indicador en ese sentido.
12	Porcentaje de entidades de gobierno nacional que aplican o cumplen las políticas nacionales.	Evaluación: No se incluye en la evaluación 2014 del PESEM 2007 – 2015. Justificación: El indicador no se encuentra adecuadamente definido en alcance y limitaciones. Al respecto se plantean indicadores con información de cumplimiento de reportes de atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública que administra la Secretaría de Coordinación.
13	Porcentaje de instituciones en los tres niveles de gobierno que disponen de mecanismos efectivos de prevención de conflictos sociales.	Evaluación: Se incluye en la evaluación considerando las precisiones de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad – ONDS. Justificación: La ONDS ha venido implementando mesas de diálogo como mecanismos de prevención y tratamiento de conflictos sociales en los Gobiernos Regionales.

Considerando que de los 13 indicadores establecidos en el PESEM 2007 – 2015 solo 5 son evaluables (38%) haciendo precisiones respecto de su alcance y limitaciones; en el desarrollo de la evaluación se presentan otros indicadores alineados a los ejes y objetivos del PESEM, los mismos que fueron identificados en el marco del cumplimiento de las funciones de los órganos, comisiones, y organismos públicos que conforman el Sector PCM.

- ✓ **Respecto de los lineamientos de política:** Para complementar la evaluación del PESEM 2007 – 2015 se ha incorporado las principales acciones ejecutadas en el periodo 2014 en relación a los lineamientos de política sobre los que actualmente el Sector PCM tiene responsabilidad.

3.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Con los criterios de evaluación del PESEM Reformulado 2007 – 2015 descritos en el punto anterior, la evaluación se desarrollará en relación a los ejes estratégicos y objetivos del PESEM 2007 – 2015 de acuerdo a los siguientes puntos:

- Macro Indicadores relacionados:** Para la evaluación de los ámbitos sobre los cuales el Sector PCM ha venido cumpliendo sus funciones y desarrollando sus actividades y proyectos en los últimos años, se incluyen índices elaborados por organismos internacionales. Este punto permitirá dar una visión general y verificar los avances y/o dificultades que enfrenta el país en dichos ámbitos, así como los retos y desafíos en comparación a otros países de Latinoamérica.
- Indicadores del sector:** Considerando que solo el 38% de los indicadores determinados en el PESEM Reformulado 2007 – 2015 son evaluables, por las dificultades identificadas en el punto 4.1 del presente informe, además de estos se incluyen otros que se encuentran alineados a los objetivos y ejes del PESEM, los mismos que permitirán mostrar el avance alcanzado en el periodo 2014 respecto a las competencias y funciones del Sector. Estos indicadores son de responsabilidad y/o reporte por parte de los organismos, organismos públicos y comisiones que conforman el sector PCM.
- Principales acciones realizadas por lineamientos de política:** En relación a los lineamientos de política del PESEM 2007 – 2015, se han identificado las principales acciones ejecutadas en el periodo 2014. Estas acciones son reportadas por los órganos, comisiones y organismos públicos que formaron parte del Sector PCM en el periodo 2014 en el ámbito de sus competencias y en cumplimiento de sus funciones.
- Presupuesto:** Asimismo se incorpora información de la ejecución presupuestal de los 20 pliegos presupuestales que conformaron el sector PCM en el año 2014, considerando que muestran información de los recursos presupuestarios necesarios para la implementación del PESEM 2007 – 2015 en el periodo 2014.

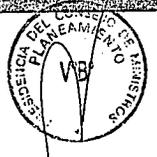


PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007 - 2015

IV. EVALUACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS



PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015
EVALUACION 2014



**PESEM 2007 - 2015
Evaluación 2014**



**4.1. EJE DERECHOS BÁSICOS. INCLUSIÓN
SOCIAL Y ECONÓMICA**

EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

El PESEM 2007 – 2015, propone el siguiente escenario posible al año 2021 respecto de los temas centrales en el Eje Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica:

Al 2021 se incrementa el Índice de Desarrollo Humano, producto de la expansión económica y la reducción de la pobreza; en el que aún está pendiente la conexión entre el crecimiento económico y la generación de empleo adecuado; donde el Estado ha fortalecido la atención especializada en materia infantil y de adolescentes por considerarlos rangos de edades altamente vulnerables y decisivas para la formación integral de ciudadanos; donde se logra disminuir las tasas de desnutrición crónica infantil, pero existen brechas altas entre la población urbana y rural; se alcanza mejorar el rendimiento educativo primario y secundario pero en rangos todavía insuficientes; donde persisten déficits de servicios sociales básicos aun cuando el Estado ha avanzado en la construcción participativa de las política social con el concurso de entidades gubernamentales, la empresa privada y las organizaciones sociales; en el que se mejora la identificación de los beneficiarios de los programas y proyectos sociales, y se fortalece la participación de las comunidades en su diseño, gestión y evaluación.

Bajo esta perspectiva de futuro, se estableció el siguiente objetivo estratégico sectorial:

“Lograr inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.”

23

No obstante lo señalado y considerando los cambios en la estructura orgánica del Sector reseñados anteriormente, la evaluación del eje estratégico (indicadores sectoriales y acciones desarrolladas) se realiza en base a las actuales competencias y funciones del Sector en relación al cumplimiento del objetivo estratégico establecido de acuerdo a lo siguiente:

A. Macro indicadores: Para la revisión del panorama general en el que se ha desarrollado el eje de “Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica” se propone el siguiente macro indicador:

✓ Grado de desigualdad del Ingreso – Coeficiente de GINI.

B. Indicadores del sector: Se presentan los indicadores del PESEM 2007 – 2015 que son evaluables, realizando precisiones, y aquellos que se han incorporado en el marco de las competencias y funciones actuales de la PCM.

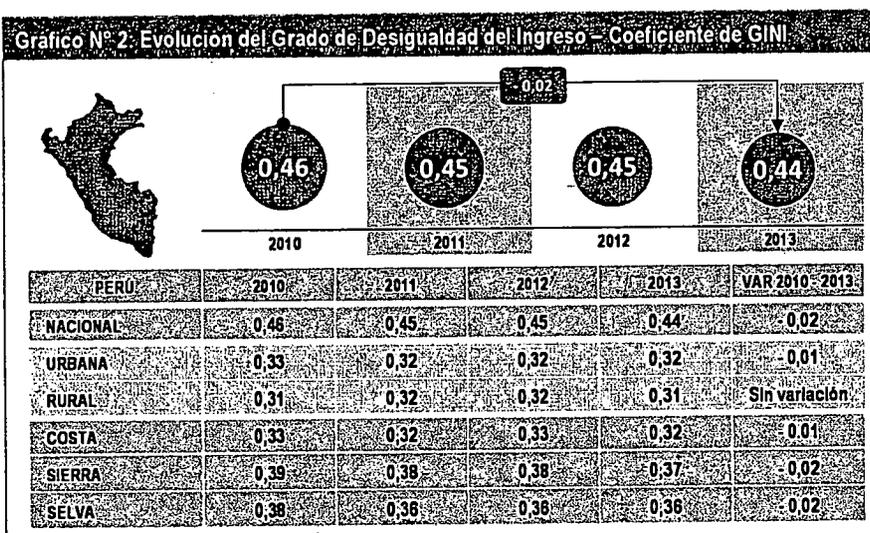
✓ Detallados en la tabla N° 7: Indicadores del Sector PCM – Eje Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica.

C. Principales acciones realizadas: En la sección se resumen las principales acciones desarrolladas en el ejercicio 2014 por las dependencias y Organismos Públicos de la PCM en el marco de las políticas y estrategias definidas en el PESEM respecto del Eje “Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica”.



A. MACRO INDICADORES

- ✓ **GRADO DE DESIGUALDAD DEL INGRESO – COEFICIENTE DE GINI:** Calculado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, mide hasta qué punto la distribución del ingreso de la población se aleja de una situación perfectamente equitativa. Así un coeficiente con valor cero (0) representa una equidad perfecta, mientras que un índice de uno (1) significa que existe perfecta desigualdad. En este contexto el coeficiente de GINI configura un marco de referencia del progreso del proceso de inclusión económico y social como política de Estado y que el gobierno ha priorizado.



El índice oscila entre 0 (equidad perfecta) a 1 (perfecta desigualdad).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

La desigualdad a nivel nacional en la distribución de los ingresos, según reporte del INEI², disminuyó 0,02 puntos en el año 2013 en relación a lo registrado en el año 2010; desagregado por ámbito geográfico se evidencia una disminución solo en el área urbana, mientras que en el área rural no se registró variación; asimismo analizando los resultados por región natural se registró mayor disminución en la sierra y selva con 0,02 puntos, y en la costa con solo fue de 0,01 puntos en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013.

No obstante el avance logrado a nivel país en los últimos años, no se ha logrado disminuir las desigualdades en el ámbito rural, registrándose aún mayores desigualdades en las regiones de la sierra y la selva respecto de la costa; en este contexto será necesario incidir en las intervenciones que el gobierno ejecuta, priorizando la atención de las zonas rurales de la sierra y la selva, fortaleciendo y articulando las políticas públicas y programas en relación al desarrollo e inclusión social que ejecuta principalmente el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social desde el año 2011, año de su creación.

² INEI, Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009 – 2013, Lima mayo de 2013.



EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

B. INDICADORES DEL SECTOR

Tabla N° 5: Indicadores del Sector PCM – Eje Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (a)	EJECUTADO (b)	% CUMPLIMIENTO (b/a)	RESPONSABLE	
Objetivo Estratégico: Lograr inclusión económica y social con énfasis en grupos sociales vulnerables mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.						
1	Incorporado a la evaluación 2014 Nivel de conocimiento de la población de los programas de carácter social, económico y productivo.	Porcentaje	51% (Ejecución 2013)	65%	127%	Oficina General de Comunicación Social – OGCS
2	Incorporado a la evaluación 2014 Emisión de programas de TV educativo - cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	78	81	104%	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP
3	Incorporado a la evaluación 2014 Ventas Brutas generadas mediante la implementación de modelos de negocios inclusivos.	Millones de Nuevos Soles	260	605,5	233%	Sierra Exportadora
4	Incorporado a la evaluación 2014 Empresas que se incorporan al proceso de inclusión comercial de Sierra Exportadora.	Número de empresas	40	42	105%	
5	Incorporado a la evaluación 2014 Población cubierta con servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de la administración de las EPS	Porcentaje (Agua potable)	91,0 (Ejecución 2012)	92,16 (Dato 2013)	101%	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS
		Porcentaje (Alcantarillado)	82,72 (Ejecución 2012)	84,37 (Dato 2013)	102%	
6	Precisado del PESEM 2007-2015 Gobiernos Regionales y Locales que reciben asistencia técnica para la inversión descentralizada y participación ciudadana.	Porcentaje (Gobierno Regional)	16	16	100%	Secretaría de Descentralización – SD
		Porcentaje (Gobierno Local)	2,4	2,4	100%	

Fuente: Órganos, Comisiones y Organismos Públicos – PCM
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A continuación se detalla información de cada uno de los indicadores.



PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015 EJE DERECHOS BÁSICOS

EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

B. INDICADORES DEL SECTOR

- ✓ **Indicador 1 "Nivel de conocimiento de la población de los programas de carácter social, económico y productivo":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM por el cual se mide el nivel de identificación de los programas de carácter social, económico y productivo que ejecuta la gestión de gobierno y que son incluidos en la estrategia de comunicaciones del Poder Ejecutivo.

Al cierre del año 2014, según reporte de la Oficina General de Comunicación Social de la PCM, en el año 2014 el 65% de la población encuestada indicó conocer los programas centrales del gobierno de carácter social, económico y productivo; lo que representó un crecimiento de 14% en relación al resultado obtenido en el periodo 2013.

- ✓ **Indicador 2 "Emisión de programas de TV educativo - cultural e informativo de carácter inclusivo":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 en el que se mide el porcentaje de la programación de TV Perú enfocados en los grupos sociales desatendidos y que están orientados a la promoción de su inclusión económica, social, política y cultural.

Durante el 2014 el 81% del contenido de los programas de televisión emitidos por TV Perú fueron de carácter inclusivo, lo que significó un nivel de cumplimiento de 104% respecto de lo programado. Dichos contenidos estuvieron relacionados a la promoción de eventos culturales como el Festival de Cine de Lima, eventos deportivos, y programas de revalorización de los grupos sociales emergentes.

- ✓ **Indicador 3 "Ventas Brutas generadas mediante la implementación de modelos de negocios inclusivos":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 por el cual se mide las ventas brutas generadas por la implementación de Planes de Negocio con nuevos emprendimientos y emprendedores de la región andina del país en articulación con el Sector Privado que realiza Sierra Exportadora.

Al cierre del año se generó más de 605,5 millones de Nuevos Soles por ventas, 133% más de lo programado, por la implementación³ de 258 planes de negocio que benefició a más de 78 mil personas en el marco de la finalidad de Inclusión Productiva que cumple Sierra Exportadora.

- ✓ **Indicador 4 "Empresas que se incorporan al proceso de inclusión comercial de Sierra Exportadora":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de empresas que se incorporan al proceso de inclusión comercial por su participación en ferias nacionales e internacionales que organiza Sierra Exportadora.

En 2014 en este aspecto se alcanzó incorporar a 42 empresas de la región andina del país, 5% más de lo programado, al proceso de inclusión comercial por su participación en las principales ferias nacionales e internacionales en las que pudieron promocionar sus productos y generar contactos para ventas a futuro.

- ✓ **Indicador 5 "Población cubierta con servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de la administración de las EPS":** Indicador incorporado para la evaluación del PESEM que muestra el porcentaje de población con acceso a servicios de agua y/o de alcantarillado, en el ámbito de los territorios que administran las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS que supervisa la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS.

Según el último reporte emitido por la SUNASS⁴, con datos al año 2013, el 92,16% de la población en el ámbito de administración de las EPS tiene acceso a agua potable, 1,16% más que en 2012; y el 84,37% tiene cobertura de servicio de alcantarillado, 1,65% más que en el periodo anterior.

³ Información consultada del Observatorio de Negocios Inclusivos en: http://www.sierraexportadora.gob.pe/observatorio/2014_inicio.php
⁴ La EPS y su Desarrollo 2013 – Datos 2013, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.



EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

B. INDICADORES DEL SECTOR

- ✓ **Indicador 6 “Gobiernos Regionales y Locales que reciben asistencia técnica para la inversión descentralizada y participación ciudadana”:** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM a partir de la precisión del indicador “Gobiernos Regionales y Locales que reciben asistencia técnica para el desarrollo integral y sostenible”, precisión necesaria para su evaluación en la que se considera las acciones que actualmente realiza la Secretaría de Descentralización en el marco de la mejora de las competencias de los profesionales y funcionarios de los gobiernos regionales y locales para la formulación y ejecución de proyectos de inversión y la participación ciudadana en la gestión descentralizada.

En este contexto la Secretaría de Descentralización brindó en el año 2014 asistencia técnica al 2,4% de los gobiernos locales a nivel nacional (34 Municipalidades distritales y 11 municipalidades provinciales), y al 16% (4) de los gobiernos regionales, asistencia relacionada a temas de inversión descentralizada para la participación en fondos y programas de inversión como el FONIPREL entre otros, así como en el Curso virtual de Autoaprendizaje: “Derecho a la Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública” en municipalidades del interior del país con menores recursos presupuestales.

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

En el marco del objetivo, lineamientos de política y estrategias del Eje “Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica” los órganos y organismos públicos de la PCM reportan las siguientes acciones de acuerdo a los lineamientos de política establecidos:

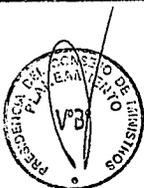
C.1. Lineamiento de Política: Mejorar el gasto social, propiciando la articulación de los programas y proyectos sociales, con prioridad en las zonas rurales.

Secretaría de Descentralización – SD PCM:

- ✓ Se realizaron 2 Ferias de Oportunidades para la Inclusión Social, como un espacio de oferta de información sobre la gestión, alcances y cobertura de los diversos programas sociales y productivos que viene desarrollando el Poder Ejecutivo, con la finalidad de que los alcaldes, funcionarios, organizaciones sociales de base y ciudadanía en general, cuenten con mejores herramientas de gestión y conocimientos para promover el desarrollo económico de sus localidades.
- ✓ Se ejecutaron eventos de difusión del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL para promover la participación de los Gobierno Regionales y Locales a fin de que obtengan nuevas fuentes de financiamiento para proyectos orientados al logro del desarrollo sostenible de sus ámbitos territoriales, que permitan reducir las brechas en la provisión de los servicios públicos e infraestructura básica con impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país.

Secretaría de Gestión Pública – SGP PCM:

- ✓ Se alcanzó la viabilidad de los proyectos de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y programas sociales a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en las cuencas del río Morona (Datem del Marañón), río Putumayo (Región Loreto), y en el lago Titicaca (Puno), los cuales beneficiarán a más de 27 mil pobladores que habitan en zonas circundantes a dichas cuencas. El inicio de los zarpes se darán en el primer semestre del año 2015.



EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC:

- ✓ A través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, el CONCYTEC en el año 2014 realizó la promoción, difusión y convocatoria a nivel nacional del concurso público de subvención para el desarrollo de proyectos de Ciencia y Tecnología que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones alto andinas, rurales y urbano marginales. Entre ellas se destacan las diez iniciativas que ganaron una subvención para el desarrollo de proyectos que aliviarán los impactos de las bajas temperaturas en zonas alto andinas del país.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN:

- ✓ En el marco de la administración del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, creada con el propósito de llevar energía menos contaminante a poblaciones más vulnerables en todo el país, el OSINERGMIN registró más de 823 mil beneficiarios empadronados a nivel nacional. El OSINERGMIN administra este fondo para el cumplimiento de los siguientes fines: La masificación del gas natural para viviendas y vehículos, la ampliación de la frontera energética utilizando energías renovables, y la promoción para el acceso al Gas Licuado de Petróleo (balones de gas doméstico) en los sectores vulnerables urbanos y rurales.
- ✓ Asimismo se adjudicó la subasta para la instalación de 500 mil paneles fotovoltaicos en las zonas rurales y alejadas a los centros urbanos del país.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS:

- ✓ La SUNASS, en amparo del principio de "Equidad Social" establecido en el marco de la regulación tarifaria de la Ley 26338, desarrolló 8 fórmulas tarifarias finales para las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS con estructuras que contienen subsidios cruzados a favor de la población de menores recursos. Las empresas fueron SEDACAJ en Cajamarca, EMUSAP Abancay en Abancay, Nor Puno y Aguas del Altiplano en Puno, EPS Moyobamba en San Martín, SEDALIB en La Libertad, SEDAPAR en Arequipa, y Emapa Huacho en Lima.

C.2. Lineamiento de Política: Promover la información y comunicación social, como estrategias para la interacción entre el Estado y la Sociedad.

Oficina General de Comunicación Social – OGCS PCM:

- ✓ Se organizaron foros macro regionales, "Hablemos Perú, compromiso ético con los más pobres", en las ciudades de Abancay, Piura, Tacna, Pucallpa, Ayacucho, Iquitos y Lima. Dichos foros son un espacio creado con el fin de que comunicadores, periodistas y especialistas se apropien de las políticas sociales de ciudadanía y desarrollo sostenible bajo un enfoque intercultural.
- ✓ Se realizaron estudios cuantitativos de opinión pública, por los que se identificaron los programas sociales más recordados y valorados por la población pobre del país, entre los que destacan Pensión 65, Beca 18, Cuna Más y Qaliwama. Estos estudios permitieron conocer oportunidades de mejora.
- ✓ La OGCS, encargada la política de comunicación social del poder ejecutivo, desarrolló 10 campañas de comunicación durante el año 2014 en el marco del Plan de Estrategia Publicitaria Institucional "Perú, Progreso para todos 2014" orientado a informar y difundir de manera oportuna los beneficios y logros de los programas y proyectos sociales que ejecuta el Gobierno en beneficio de los más pobres del país.



EJE: DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP:

- ✓ A través de TV Perú y Radio Nacional el IRTP en el año 2014 emitió más de 160 spots televisivos y radiales con contenidos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país, los mismos que fueron emitidos diariamente y con una frecuencia regular dentro de la programación.
- ✓ Asimismo a través de Radio Nacional se emitieron programas educativo - culturales de carácter inclusivo como: "Para Todos" espacio que aglutinó con éxito a las diferentes instituciones a cargo de los servicios del Estado a favor de la ciudadanía, "Sin Barreiras" en convenio con CONADIS, dirigido a las persona con discapacidad, y otros como "Dialogo Abierto", "La Voz del Consumidor", "Al Día con el Congreso", etc.

C.3. Lineamiento de Política: Impulsar la participación y el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, priorizando la promoción de sus derechos, su cultura y el fortalecimiento de capacidades.

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI:

- ✓ De conformidad con la Ley 27811, que comprende el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas asociados a la biodiversidad, el INDECOPI en el ejercicio 2014 otorgó más de 700 registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas. De esta manera se busca salvaguardar los conocimientos indígenas y sus derechos sobre ellos, así como facilitar al INDECOPI su defensa probando que existe dicho conocimiento y que pertenecen a un poblado oriundo del país, para evitar todo uso sin permiso ni contrato de licencia.

C.4. Lineamiento de Política: Desarrollar estrategias de oferta y articulación comercial en la región andina, eslabonando las potencialidades de la población en situación de pobreza, al mercado de trabajo.

Sierra Exportadora:

- ✓ A través de alianzas privadas, públicas, y público-privadas se han implementado y puesto en marcha más de 258 planes de negocios de emprendimientos de la zona andina del país, en el marco del fortalecimiento de la inclusión económica productiva del poblador andino.
- ✓ Se brindó acompañamiento técnico a 48 emprendimientos de pobladores de la zona andina del país para mejorar su competitividad a través de los diferentes programas como: Programa de Quesos Madurados, Programa de Frutales, Programa de Red de Empresarios Andinos, Programa Neo-ancestral, Programa Nacional de Trucha y el Programa de Ganadería Andina. Esto permitió que certifiquen la producción de productos normalizados de acuerdo a estándares establecidos al respecto.

29

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2013



PESEM 2007 - 2015
Evaluación 2014



**4.2. EJE ESTADO MODERNO Y
DESCENTRALIZADO**

EJE ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

El PESEM 2007 – 2015, propone el siguiente escenario posible al año 2021 respecto de los temas centrales en el Eje Estado Moderno y Descentralizado:

Al año 2021 el Estado será más descentralizado; con mayor articulación y coordinación intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado; más eficiente y con una gestión por resultados; que reduce las prácticas que atentan contra la libre competencia en los mercados, en base a una mayor información hacia los ciudadanos y la regulación eficiente; que impulsa la ciencia, la tecnología y la innovación para alcanzar una mayor competitividad del país; en un entorno en el que la población está cada vez más informada y participa en los procesos de planificación, presupuesto y vigilancia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno; y se han concretizado algunos procesos de integración territorial sustentados en incentivos de complementariedad económica y de consenso político de visiones y objetivos donde la descentralización ha avanzado.

Bajo esta visión de futuro del país, se definió el siguiente objetivo estratégico sectorial:

“Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población sobre la base de una adecuada organización de territorio para una eficaz y eficiente gestión.”

Bajo este contexto la evaluación del eje estratégico se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

A. Macro indicadores: Para la revisión del panorama general en el que se ha desarrollado el eje de “Estado Moderno y Descentralizado” se proponen los siguientes macro indicadores:

- ✓ Índice de Efectividad Gubernamental.
- ✓ Índice de Calidad Regulatoria.
- ✓ Índice de Control de la Corrupción.
- ✓ Índice de Densidad del Estado.

B. Indicadores del sector: Se presentan los indicadores del PESEM 2007 – 2015 que son evaluables, realizando precisiones, y aquellos que se han incorporados en el marco de las competencias y funciones actuales de la PCM.

- ✓ Detallados en la tabla N° 8 Indicadores del Sector PCM – Eje Estado Moderno y Descentralizado.

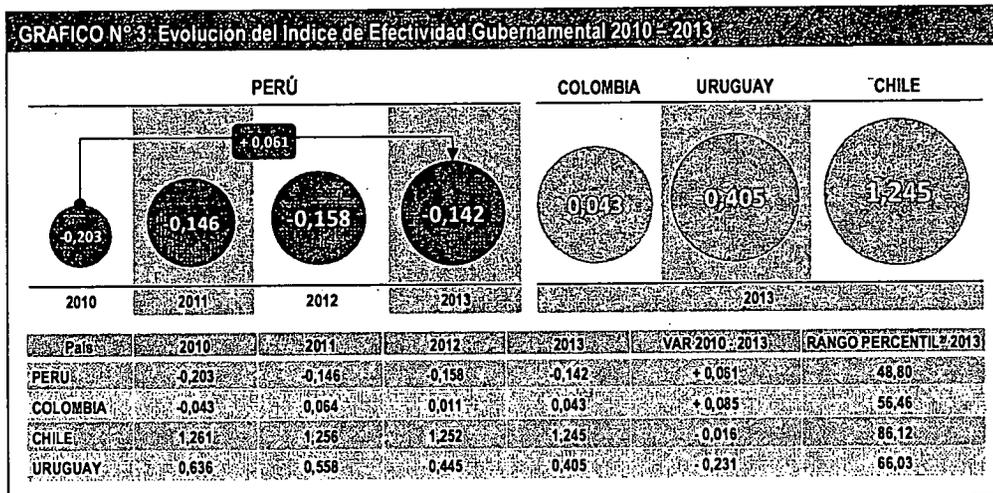
C. Principales acciones realizadas: En la sección se resumen las principales acciones desarrolladas en el ejercicio 2014 por las dependencias y Organismos Públicos de la PCM en el marco de las políticas y estrategias definidas en el PESEM respecto del Eje “Estado Moderno y Descentralizado”.



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007 - 2015 EJE ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

A. MACRO INDICADORES:

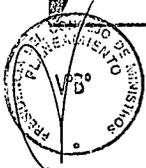
- ✓ **ÍNDICE DE EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL:** Índice elaborado por el Banco Mundial que mide la percepción de la población sobre la calidad de los servicios públicos, la administración pública y su grado de independencia ante las presiones políticas, la formulación y aplicación de políticas, así como la credibilidad en los compromisos que asume el Gobierno para aplicar este tipo de políticas. En este contexto este Índice configura un marco de referencia general respecto del punto de vista del ciudadano en relación a la calidad de los servicios públicos y su satisfacción con estos, así como la independencia del Estado ante los intereses y presiones políticas.



1/ El Índice oscila entre -2,5 (débil) a 2,5 (Fuerte).
 2/ Rango percentil de todos los países desde 0 (más bajo) a 100 (más alto)
 Fuente: Banco Mundial – The Worldwide Governance Indicators 2014.
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

El Perú desde 2010 y hasta 2013, según el último reporte del Banco Mundial⁵, incrementó el Índice de Efectividad Gubernamental en 0,061 puntos considerando principalmente los avances realizados en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública, como la simplificación administrativa, el presupuesto por resultados, la reforma del servicio civil, etc. No obstante en el mismo periodo de tiempo Colombia ha logrado un avance mayor al respecto, por lo que será necesario continuar en la implementación de las reformas de la gestión pública que permitan superar y/o alcanzar los niveles y prácticas de los países de la región, mejorando el acceso a servicios públicos de calidad que generen mayor satisfacción de los ciudadanos.

⁵ Consultado el 9 de marzo de en <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>



PLAN ESTRATEGICO COORDINADO MULTIANUAL 2011-2014

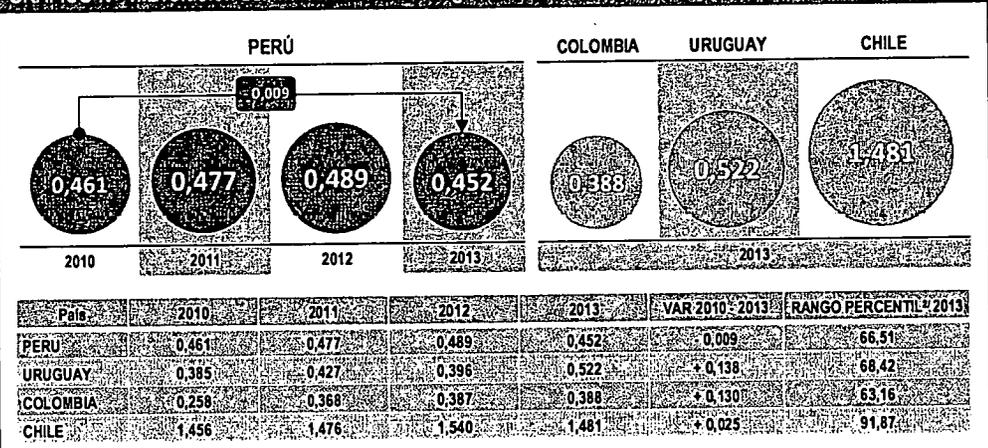
EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

A. MACRO INDICADORES:

- ✓ **NDICE DE CALIDAD REGULATORIA:** Índice elaborado por el Banco Mundial que muestra la percepción de la población sobre la capacidad del Gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones acertadas que promuevan el desarrollo del sector privado.

Este índice sirve de marco de referencia de la capacidad del Gobierno para mejorar el funcionamiento del mercado y que esta tenga una relación positiva con el desarrollo financiero del país.

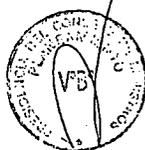
GRAFICO N° 4: Evolución del Índice de Calidad Regulatoria 2010 – 2013



1/ El Índice oscila entre -2,5 (débil) a 2,5 (Fuerte).
 2/ Rango percentil de todos los países desde 0 (más bajo) a 100 (más alto).
 Fuente: Banco Mundial – The Worldwide Governance Indicators 2014.
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

El Índice de Calidad Regulatoria en el Perú en el último reporte del Banco Mundial⁶, evidencia un retroceso de 0,009 puntos respecto al registrado en el año 2010, no obstante cabe precisar que entre los años 2010 a 2012 se registró una mejora de 0,029. En este contexto será necesario continuar con el fortalecimiento de las entidades encargadas de la regulación en sus diferentes niveles y alcances, a fin de sostener la mejora de la percepción ciudadana en relación a la capacidad del gobierno para promover la eficiencia de los mercados. De los países con los que se compara, en el periodo 2010 a 2014 solo Colombia pudo mantener y sostener la mejora de los resultados en este índice; Chile y Uruguay, aun cuando registraron avances, estos no fueron sostenidos.

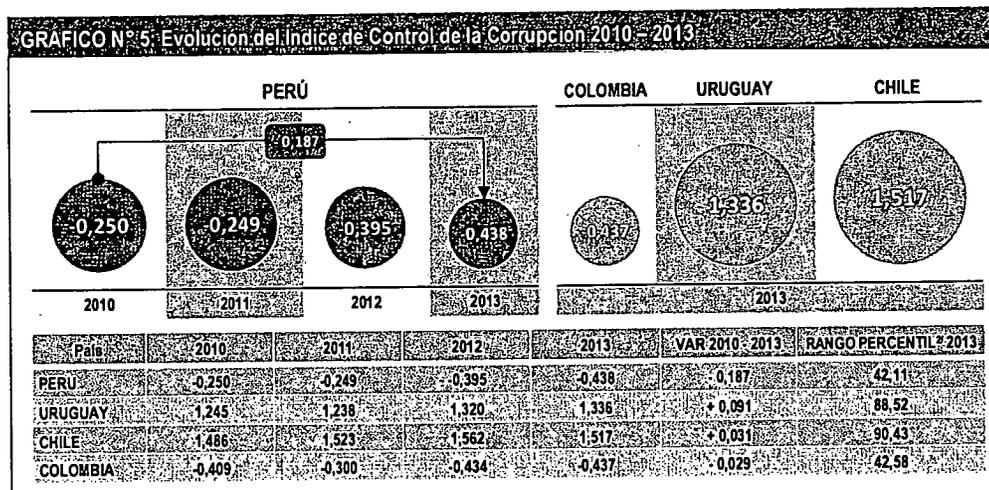
⁶ Idem 5



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

A. MACRO INDICADORES:

- ✓ **ÍNDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCIÓN:** Índice elaborado por el Banco Mundial por el que se mide la percepción de la población en relación a la medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado y si el Estado ha sido capturado o no por minorías selectas e intereses particulares.



1/ El índice oscila entre -2,5 (débil) a 2,5 (Fuerte).
 2/ Rango percentil de todos los países desde 0 (más bajo) a 100 (más alto).
 Fuente: Banco Mundial - The Worldwide Governance Indicators 2014.
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - PCM.

Según el último reporte de los Indicadores Mundial de Buen Gobierno⁷ - WGI que elabora el Banco Mundial, el Perú en los últimos años ha experimentado en el año 2013 un retroceso de 0,187 en relación al Índice de Control de la Corrupción registrado en el año 2010, influenciado probablemente por las denuncias mediáticas de casos de corrupción en el Estado. De la comparación con otros países de Latinoamérica, el Perú fue el país que experimentó el mayor retroceso, seguido de Colombia; contrariamente Chile y Uruguay lograron avances en relación a lo registrado en el año 2010.

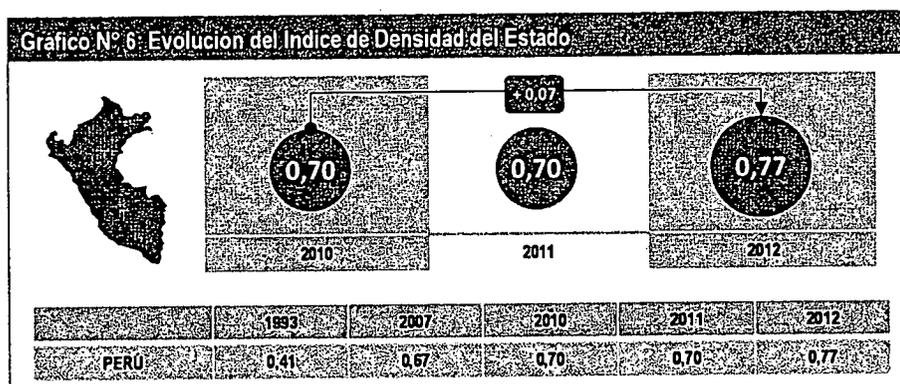
En este contexto, deberá fortalecerse el rol de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en relación al fomento de la cultura anticorrupción y la articulación de su labor con las instituciones del Estado cuya función sea la de prevenir y/o sancionar los casos de corrupción como la Contraloría General de la República y los órganos de justicia.

⁷ ídem 5



A. MACRO INDICADORES:

- ✓ **ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO:** Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Perú (PNUD) y mide la provisión de servicios básicos de salud, educación, saneamiento y electrificación recibida por los ciudadanos, así como la efectividad del aseguramiento del derecho de identidad; este índice es medido a nivel nacional y corresponde a la capacidad del gobierno para entregar los servicios públicos básicos necesarios que permitirían a los ciudadanos de todas las regiones del país a tener mayores capacidades de desarrollo. Bajo esta perspectiva este índice se establece como marco de referencia en relación a los avances de la descentralización que atraviesa el país.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

35

El crecimiento del Índice de Densidad del Estado, se debió principalmente por mejoras en los componentes de Salud y Saneamiento, en los que se registró un crecimiento de 22% en el ámbito de salud (razón de médicos por cada 10 mil habitantes), así como una mejora de 13% en el ámbito del saneamiento (número de viviendas con acceso a agua y desagüe).

No obstante la mejora de los resultados a nivel nacional, las brechas a nivel de los departamentos aun son grandes, ya que existe una diferencia de 78% entre los departamento con mejor y peor desempeño en salud, Tacna alcanza una razón de 42,7 médicos por cada 10 mil habitantes mientras en Puno solo llega a 9,2; y en el ámbito de saneamiento existe una diferencia de 63% entre el primero y el último departamento, en donde el 96,2% de las viviendas de Lima tienen acceso a agua y desagüe mientras que en Ucayali solo 35,6%.

* Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. "Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible". Consultado en <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/Informesobredesarrollohumano2013/DHPeru2013/>



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

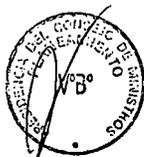
B. INDICADORES DEL SECTOR:

Tabla N° 6: Indicadores del Sector PCM – Eje Estado Moderno y Descentralizado

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ^{1/} (a)	EJECUTADO (b)	% CUMPLIMIENTO (b/a)	RESPONSABLE	
Objetivo Estratégico: Lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población sobre la base de una adecuada organización de territorio para una eficaz y eficiente gestión.						
1	Precisado del PESEM 2007-2015 Gobiernos Regionales y Locales que administran sus territorios a través de Mancomunidades.	Porcentaje (Gobierno Regional)	36	36	100%	Secretaría de Descentralización – SD
		Porcentaje (Gobierno Local)	46,2	46,2	100%	
2	Incorporado a la evaluación 2014 Gobiernos Regionales y Locales que identifican oportunidades de mejora en la prestación de servicios públicos.	Porcentaje (Gobierno Regional)	100	100	100%	Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT
		Porcentaje (Gobierno Local)	0,7	0,7	100%	
3	Incorporado a la evaluación 2014 Proyectos de Ley de demarcación territorial remitidos al Congreso de la República.	Proyecto de Ley	56	44	79%	Secretaría de Gestión Pública – SGP
4	Incorporado a la evaluación 2014 Satisfacción de los ciudadanos atendidos en los centros MAC^{1/}.	Porcentaje	85	95	112%	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ONGEI
5	Incorporado a la evaluación 2014 Tiempo promedio de espera para la atención en centros MAC^{1/}.	Minutos	00:16:59 (Ejecución 2013)	00:10:34	- 38%	
6	Incorporado a la evaluación 2014 Incremento de nuevos servicios en línea, en beneficio de la ciudadanía, puestos en operación.	Servicio en línea	15	15	100%	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN
7	Incorporado a la evaluación 2014 Propuestas normativas de lucha contra la corrupción aprobadas por la CAN.	Propuesta normativa	1	4	400%	
8	Precisado del PESEM 2007-2015 Ministerios que han implementado mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje	100	100	100%	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI
9	Incorporado a la evaluación 2014 Registros de derecho de autor y de símbolos distintivos otorgados.	Registro	25 140	27 463	109%	
10	Incorporado a la evaluación 2014 Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación cofinanciados y/o financiados.	Proyecto	115	79	69%	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC
11	Incorporado a la evaluación 2014 Contratos de proyectos de promoción y mejora de servicios complementarios de mercados de innovación.	Contrato	177	101	57%	

^{1/} Información Correspondiente al MAC de Lima Plaza Norte
Fuente: Órganos, Comisiones y Organismos Públicos – PCM
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A continuación se detalla información de cada uno de los indicadores.



B. INDICADORES DEL SECTOR:

- ✓ **Indicador 1 "Gobiernos Regionales y Locales que administran sus territorios a través de Mancomunidades.":** Indicador incorporado a la evaluación 2014 del PESEM, a partir de la precisión del indicador "Gobiernos Regionales y Locales que administran sus territorios sobre una adecuada organización de sus espacios" aprobado en el PESEM 2007 – 2015, precisión necesaria para la medición de las acciones que realiza la Secretaría de Descentralización en el marco de la promoción de la conformación de mancomunidades como herramienta para el logro de la regionalización del país.
Al cierre del ejercicio 2014, el 36% (9) de los Gobiernos Regionales y el 46,2% (849) de los Gobiernos Locales (provinciales y distritales) conformaron 2 Mancomunidades Regionales y 174 Mancomunidades Municipales respectivamente. Las Mancomunidades se conforman con el objeto prestar servicios y ejecutar proyectos, priorizados en consenso por las regiones y municipalidades que las conforman, en el marco de la articulación de recursos y capacidades. Este se constituye en un mecanismo que promueve la integración y el desarrollo regional, así como la participación de la sociedad, en el proceso de regionalización del país.
- ✓ **Indicador 2 "Gobiernos Regionales y Locales que identifican oportunidades de mejora en la mejor prestación de servicios públicos":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de gobiernos regionales y locales sobre los que se identifican oportunidades de mejora, en el ejercicio de las competencias transferidas, en la prestación de servicios públicos priorizados. En este contexto se determina y promueve la implementación de Acciones de Mejora Continua que permitan superar las deficiencias encontradas.
En este contexto en el año 2014 de acuerdo al "Plan de Supervisión y Evaluación de las Competencias Sectoriales Transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, con enfoque de Gestión Descentralizada de Servicios Públicos", se evaluaron e identificaron oportunidades de mejora en el 100% (25) de los Gobiernos Regionales y en el 0,7% (12) de los Gobiernos Locales, a fin de que se determinen e implementen las Acciones de Mejora Continua en el marco de los objetivos del proceso de descentralización y la gestión descentralizada de los servicios públicos.
- ✓ **Indicador 3 "Proyectos de Ley de demarcación territorial remitidos al Congreso de la República":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de proyectos de Ley enviados al Congreso de la República para la creación, el saneamiento y/u organización de jurisdicciones territoriales que facilite el proceso de descentralización y regionalización del país.
Al cierre del año 2014, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial logro la remisión al Congreso de la República de 44 proyectos de Ley de creación, saneamiento y/u organización de jurisdicciones territoriales en el país en el marco de su finalidad de contribuir al desarrollo sostenible del país basada en la gestión eficiente del territorio.
- ✓ **Indicador 4 "Satisfacción de los ciudadanos atendidos en los centros MAC":** Indicador incorporado para la evaluación del PESEM, por el cual se mide el porcentaje de ciudadanos que se encuentran satisfechos con la atención en los centros de Mejora Atención al Ciudadano. Este indicador se propone en relación al indicador del PESEM "Grado de satisfacción de ciudadanos respecto de los servicios brindados por el Estado" considerando que en los centros MAC se brindan diversos servicios del Estado, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.
Al cierre del año 2014 el 95% de los ciudadanos encuestados respondieron que la atención en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano de Lima Plaza Norte era buena y/o excelente; en el MAC se brindan diversos servicios del Estado en un solo espacio físico y con estándares de calidad de la atención.



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

B. INDICADORES DEL SECTOR:

- ✓ **Indicador 5 "Tiempo promedio de espera para la atención en centros MAC":** Indicador incorporado para la evaluación del PESEM, el cual mide el tiempo promedio de espera de los ciudadanos antes de la atención en los centros de Mejora Atención al Ciudadano. Este indicador se propone en relación al indicador del PESEM "Tiempo requerido para la realización de trámites por tipo" considerando que este último no precisa su alcance.
En el año 2014 el tiempo promedio de espera desde la emisión del ticket hasta el inicio de la atención en módulo fue de 10:34 minutos, resultado que fue 06 minutos 25 segundos menor a los resultados del año 2013, evidenciando con ello una mejora del indicador y una más rápida atención a los ciudadanos.
- ✓ **Indicador 6 "Incremento de nuevos servicios en línea, en beneficio de la ciudadanía, puestos en operación":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de nuevos servicios virtuales puestos en operación en beneficio de los ciudadanos del país, a partir de la asistencia y cooperación de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI.
Al cierre del año 2014 se logró implementar 15 nuevos servicios públicos en línea, cumpliendo con el 100% de lo programado, facilitando y agilizando la entrega de servicios de información de diversas entidades del Estado, destacándose entre ellos el de consulta de Placas Vehiculares y de conductores infractores que tiene a cargo el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- ✓ **Indicador 7 "Propuestas normativas de lucha contra la corrupción aprobadas por la CAN":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM por el que se mide el número de propuestas normativas orientadas a contribuir en la lucha anticorrupción en el Estado aprobadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, la que se encuentra conformada por representantes de diversas entidades del Estado.
En este contexto en el año 2014 se aprobaron 4 propuestas normativas en relación a la regulación de la responsabilidad autónoma de las personas jurídicas en los delitos de corrupción, reglamentación para implementar aspectos de identidad de agentes encubiertos, reglamentación en lo referido a informes de inteligencia financiera, y la reglamentación de la Ley de Declaraciones Juradas N° 27482.
- ✓ **Indicador 8 "Ministerios que han implementado mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM precisado a partir del indicador "Porcentaje de instituciones públicas que han implementado mecanismos para garantizar la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas" aprobado en el PESEM. El indicador precisado mide el número de Ministerios que han incorporado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que promueva la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
Al cierre del año 2014 el 100% de Ministerios (19) implementaron el Registro de Visitas en Línea, mecanismo que transparenta la información de las visitas que reciben los servidores públicos; y el Registro de Procedimientos Administrativos Disciplinarios Vinculados a Actos de Corrupción – REPRAC, herramienta que permita la recopilación sistematización y análisis de información relacionada a las infracciones y faltas administrativas relacionadas a actos de corrupción en el Poder Ejecutivo.
- ✓ **Indicador 9 "Registros de derecho de autor y de símbolos distintivos otorgados":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de registros de derechos de autor otorgados para la protección y cumplimiento de las normas legales que protegen los derechos sobre obras, así como del registro de marcas, nombres, lemas comerciales y denominaciones de origen en el marco de la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores que cumple el INDECOPI.



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

B. INDICADORES DEL SECTOR:

Al cierre del año 2014, el INDECOPI alcanzó entregar más de 27,4 miles de registros de autor y de símbolos distintivos, lo que significó un nivel de cumplimiento de 109% respecto de la meta programada para el ejercicio, resultado que fue posible gracias a las acciones de prevención y difusión ejecutadas que determinaron un mayor interés de los ciudadanos sobre las ventajas que representa el registro de sus obras y marcas.

- ✓ **Indicador 10 "Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación cofinanciados y/o financiados":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de proyectos de ciencia y tecnología, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que financia y/o cofinancia el CONCYTEC; a través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnología e Innovación Tecnológica – FONDECYT, en el marco de las acciones de promoción e impulso en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país.

En el año 2014 se logró el financiamiento y/o cofinanciamiento de 79 proyectos, lo que representó el 69% de avance respecto de lo programado; de los cuales 22 se ejecutaron a través del instrumento "Ideas Audaces – Perú", respecto de temas de investigación en el área de salud en el contexto del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre Grand Challenges Canadá y CONCYTEC; 20 sobre investigación aplicada e investigación básica en cooperación con el FINCYT; 10 en relación a las líneas de investigación de los Centros de Excelencia, entre otros.

- ✓ **Indicador 11 "Contratos de proyectos de promoción y mejora de servicios complementarios de mercados de innovación":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el cual se mide el número de contratos suscritos para el financiamiento de proyectos de promoción y mejora de servicios complementarios de mercados de innovación que el FINCYT ejecuta en el marco de su contribución a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, la promoción de la innovación en las empresas y la mayor participación del sector privado, y el fortalecimiento de las capacidades de investigación tecnológica.

En este contexto en el año 2014, se logró la suscripción de 101 contratos, entre los que destacan 32 por contratos para el diagnóstico de acreditación de laboratorios, 23 por programas de emprendimiento, y 15 por proyectos de Innovación de Empresas Individuales – PITEI, entre otros.

39

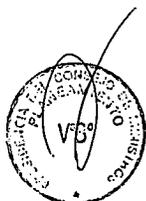
C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

En el marco del objetivo del Eje Estado Moderno y Descentralizado los órganos y organismos públicos de la PCM reportan las siguientes acciones de acuerdo a los lineamientos de política establecidos:

- C.1. Lineamiento de Política: Fortalecer el proceso de modernización, descentralización y regionalización del Estado, con visión compartida de país moderno y descentralizado; orientado a lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión de las entidades públicas, así como a consolidar la descentralización fiscal.**

Secretaría de Gestión Pública – SGP:

- ✓ Se elaboró la metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades del Estado, cuya aplicación tiene por finalidad que estas mejoren su gestión en la prestación de servicios que brindan a la ciudadanía.



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

- ✓ Se realizaron las acciones para la implementación de Pilotos de Modernización de la Gestión Pública en Entidades del Estado, finalizando y sistematizando dicho proceso en la región Lambayeque y se dio inicio al mismo en la región Piura, implementándose un Centro de Mejor Atención al Ciudadano –MAC para brindar mejores condiciones de atención sobre los servicios que brinda el Estado.
- ✓ Asimismo se elaboró el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú. En este mismo contexto se brindó un taller de capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a los miembros de la Comisión de Gobierno Abierto y funcionarios públicos de los ministerios. Asimismo se brindaron capacitaciones en temas de modernización de la gestión pública, transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Se recibió la plataforma virtual del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Modernización (SISEM) con la cual se podrá hacer seguimiento a los planes a cargo de la SGP en función a indicadores bajo responsabilidad de las instituciones públicas del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Secretaría de Descentralización – SD PCM:

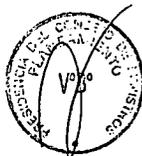
- ✓ Se realizó la promoción y asistencia técnica para la constitución y registro de Mancomunidades Regionales y Municipales, organizaciones territoriales que tienen el objeto de prestar servicios y ejecutar proyectos en el marco de la articulación de recursos y capacidades de los gobiernos sub nacionales.
- ✓ Asimismo se realizó un taller en el que se dio a conocer a las Mancomunidades Regionales los mecanismos alternos existentes que sirven para ejecutar proyectos de inversión, como las asociaciones público-privadas, y el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL.
- ✓ Se realizaron las acciones necesarias para la transferencia de recursos según índices, montos y cronograma del MEF a los Gobiernos Regionales y Locales, por concepto de recursos determinados.
- ✓ Se participó a la ciudadana en la evaluación de los servicios públicos descentralizados, con la finalidad de recoger información de fuente directa respecto de la calidad de los servicios públicos que reciben del Estado de los tres niveles de gobierno, en términos de atención oportuna y trato, lo cual permitirá la aplicación de las medidas correctivas que correspondan a sus necesidades.

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT PCM:

- ✓ En el marco de las acciones de coordinación y asistencia técnica a Gobierno Regionales y Locales para promover estrategias, actitudes y valores favorables a una gestión eficiente del territorio; se orientó y asesoró a 200 profesionales y técnicos en temas de demarcación y organización territorial, así como en instrumentos de solución de controversias.
- ✓ Asimismo en el marco de las acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico sectorial, la DNTDT institucionaliza y legitima mecanismos e instrumentos que garanticen el desarrollo sostenible territorial, para lo cual en el ejercicio 2014 elaboró 44 proyectos de Ley en materia de saneamiento de límites territoriales y de demarcación territorial.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC

- ✓ El CONCYTEC a través de concursos públicos subvencionó 79 proyectos de Ciencia y Tecnología, proyectos conjuntos de investigación en CTI cofinanciados en el ámbito de la cooperación internacional, y proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- ✓ Asimismo, a través de convocatorias abiertas, entregó más de 350 becas de estudios de post grado en centros de estudios a nivel nacional e internacional, en el marco de las actividades de respaldo



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Institucional a los investigadores, innovadores e inventores que ejecutó. En este mismo contexto el CONCYTEC pone a disposición el acceso a bases de datos multidisciplinarias internacionales a los Institutos Públicos de Investigación, universidades públicas y privadas registrando más de 829 mil descargas de artículos científicos.

Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología – FINCYT

- ✓ Se suscribieron 40 contratos para estudios de becarios peruanos en el extranjero. Asimismo se suscribió y desembolsó 9 contratos para desarrollar el equipamiento científico laboratorios en diversas instituciones públicas y privadas del país, 7 contratos para acreditación de laboratorios, y 16 proyectos para el desarrollo de asistencia de acreditación de laboratorios.
- ✓ Se suscribieron 138 contratos relacionados al uso de fondos del FIDECOM (concursos de Proyectos de Innovación Productiva – PIPEA, Proyectos de Innovación Productiva para Empresas Individuales – PIPEI, y Proyectos Menores de Innovación Productiva - PIMEN)

C.2. Lineamiento de Política: Promover la gestión por resultados, basada en el planeamiento estratégico, el fortalecimiento del capital humano y el uso de tecnología de información y comunicación.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN:

- ✓ En el marco del rol rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico que cumple el CEPLAN, en 2014 aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" el mismo que se constituye en la herramienta normativa que permite establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico. Dicha directiva tiene como finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; entre otros.
- ✓ En este contexto durante el ejercicio 2014 el CEPLAN brindó asistencia técnica en metodología de planeamiento a 16 Ministerios, 3 Gobiernos Regionales y otras 3 instituciones del Estado, según lo establecido en la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico". En este contexto se formuló y aprobó el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021 elaborado con una metodología que toma en cuenta los enfoques territorial, sistémico, prospectivo y participativo.

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI PCM:

- ✓ El ONGEI durante el ejercicio 2014 elaboró el Catálogo de Aplicaciones Móviles en la Administración Pública - MPerú, en la que se muestran las aplicaciones, web móviles y/o servicios SMS de las entidades del Estado peruano, facilitando así el acceso de los ciudadanos a dichos servicios de manera integrada.
- ✓ Asimismo mediante la Directiva N° 001-2014-PCM/ONGEI se definen los estándares de los servicios web para el intercambio de información georreferenciada entre entidades de la Administración Pública, en el marco de la Política Nacional de Gobierno Electrónico, ello con la finalidad de facilitar el acceso e intercambio de datos espaciales o georreferenciados vía servicios interoperables entre entidades de la administración pública.



C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

C.3. Lineamiento de Política: Desarrollar el Plan Nacional Anticorrupción, asegurando la transparencia en las agendas públicas y la profesionalización del servicio civil

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN PCM:

- ✓ Con participación de la CAN, el Perú obtuvo la condición de país participante del grupo de trabajo sobre "Cohecho en Transacciones Internacionales" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE; asimismo se logró la participación de la CAN en la "Red de Integridad y Prevención de la Corrupción" de la misma organización.
- ✓ Se brindaron 18 asesorías para la formulación de planes institucionales de lucha contra la anticorrupción en los Ministerios de Salud, Agricultura, Interior, y Educación; en los Gobiernos Regionales de Piura, Amazonas, Cusco, Pasco, La Libertad, Huancavelica, Cajamarca, y Ancash; y el sector privado en la Cámara de Comercio de Lima y la de Industria y Turismo de Huaraz. A la fecha se han formulado y aprobado planes anticorrupción en 15 Ministerios, 15 organismos públicos y en 4 Gobiernos Regionales.
- ✓ Se desarrollaron 5 propuestas normativas en materia de lucha anticorrupción, referida a la regulación de la responsabilidad autónoma de las personas jurídicas en delitos de corrupción, la regulación de la Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas de funcionarios y servidores del Estado, entre otros; y 6 mecanismos de prevención y sanción en materia anticorrupción.
- ✓ Asimismo durante el 2014 se crearon 23 Comisiones Regionales Anticorrupción; se elaboró el informe anual, correspondiente al año 2013, respecto de la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción 2012-2016; se elaboró el informe 2013 sobre la implementación de la Política en materia Anticorrupción establecido en el Decreto Supremo 027-2007-PCM.

42

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR:

- ✓ SERVIR, en el marco de la reforma del Servicio Civil, en el año 2014 aprobó los reglamentos de la Ley 30057 constituidos por el Reglamento General, Reglamento del Régimen Especial para Gobiernos Locales, y el Reglamento de Compensaciones.
- ✓ Se efectuó el diagnóstico de conocimientos a los operadores de 4 sistemas administrativos del Estado; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Modernización de la Gestión Pública y Abastecimiento; lo que permitió obtener información valiosa respecto de las brechas de conocimientos para desarrollar programas de capacitación que permitan mejorar las capacidades de los servidores públicos evaluados. En este proceso se registró la participación de más de 13 mil servidores públicos.
- ✓ Se capacitó a más de 6 mil servidores civiles en el modelo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las 25 regiones del país. Así también a través de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP se capacitaron a más de 3,7 miles de servidores a través de programas formativos en temas relacionados a la gestión pública.

C.4. Lineamiento de Política: Promover la función supervisora y reguladora del Estado, para preservar los recursos naturales y servicios públicos de calidad para los ciudadanos y las empresas que contribuyen al desarrollo del país.

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI:



EJE: ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

- ✓ En el ejercicio 2014 el INDECOPI implementó el sistema de publicación de información de expedientes de patentes en estado concluido, facilitando con ello la consulta en línea y desde cualquier computador a los usuarios de los servicios del INDECOPI.
- ✓ Se desarrollaron diversos convenios de promoción de la propiedad industrial con instituciones como AGRORURAL, DEVIDA, Sierra Exportadora, SUNAT, entre otros. Asimismo se incrementaron el número de facultades desconcentradas en materia de competencia en las Oficinas Regionales del INDECOPI – ORI's.
- ✓ Se desarrollaron acciones de monitoreo a ramas de producción con importante incidencia en la economía nacional, así como la elaboración de propuestas normativas y otros instrumentos que permitan fortalecer el ejercicio de la labor supervisora y fiscalizadora a nivel nacional en temas de competencia que tiene el INDECOPI.

Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL:

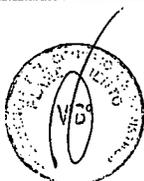
- ✓ El OSIPTEL, en el marco de sus competencias, durante el 2014 realizó 4 ajustes tarifarios en los servicios de telecomunicaciones, logrando un ahorro acumulado de más de 120 millones de Nuevos Soles entre los usuarios de los servicios de telefonía fija y 1 460 millones de Nuevos Soles entre los usuarios de los servicios móviles. Asimismo se realizó la supervisión de la aplicación tarifaria a diversas empresas de telecomunicaciones que operan en el país.
- ✓ Se realizaron diversas acciones de supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones en relación a indicadores de calidad de voz, cobertura radioeléctrica, tiempo de entrega de mensajes de texto, así como mediciones de los servicios móviles de telefonía y acceso a internet, solicitando a las empresas operadoras las acciones de mejora que correspondan a las observaciones detectadas.
- ✓ Se desarrollaron mecanismos para promover y salvaguardar el nivel de competencia en los mercados de telecomunicaciones, referidos a mercado de televisión de paga y tarifas del mercado móvil; así como el marco aplicable a la compartición de infraestructura para telecomunicaciones, ello a efectos de normar el régimen al cual se sujetará el operador de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN:

- ✓ En el ejercicio 2014 se reguló las tarifas de generación y transmisión eléctrica para los usuarios del servicio público de electricidad, así como la periódica publicación de los precios de referencia de los combustibles.
- ✓ Asimismo se realizaron supervisiones en los sectores hidrocarburos, Minería, Gas Natural y Electricidad, contribuyendo al cumplimiento de estándares establecidos para cada uno de ellos y en la mejora de los servicios que ofrecen las empresas que supervisa el OSINERGMIN a los ciudadanos.

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN:

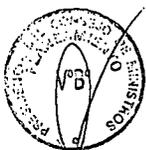
- ✓ El OSITRAN en el 2014 ejecutó 480 inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o norma emitida por parte de las Empresas Prestadoras, en las que de manera total se verificó un cumplimiento del 98,2% de las obligaciones a supervisar establecidas en el Plan Anual de Supervisión 2014.



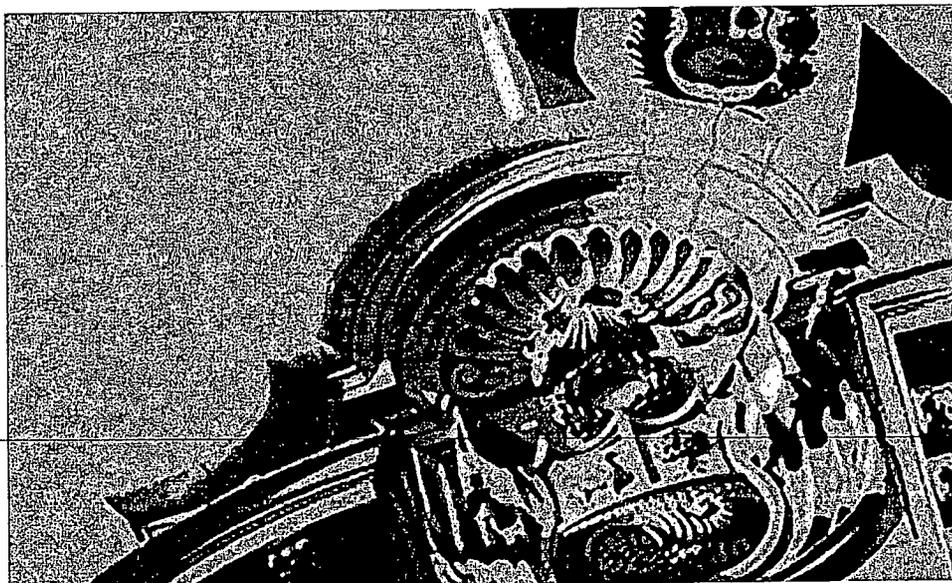
C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Organismo de Supervisor de los Recursos forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR:

- ✓ El OSINFOR en el ejercicio 2014 ejecutó más de 600 supervisiones en áreas de bosques autorizados, concesiones, permisos y autorizaciones forestales, verificando el manejo responsable de los bosques y sus recursos.
- ✓ Capacitó a más de 3 mil personas en el manejo y cuidado de los bosques y zonas protegidas a través de 52 talleres. Asimismo del total de personas capacitadas más de 1,5 miles fueron miembros de comunidades nativas reforzando la presencia del Estado en zonas alejadas de la Amazonia.



PESEM 2007-2015
Evaluación 2014



4.3 EJE: GOBERNANZA

El PESEM 2007 – 2015, propone el siguiente escenario posible al año 2021 respecto de los temas centrales en el Eje Gobernanza:

Al año 2021 la relación entre la sociedad y el Estado es más dialogante y este último ha mejorado su capacidad para prevenir y gestionar los conflictos sociales, sustentándose en el respeto a las poblaciones y la transparencia en la gestión de la información; un escenario en el que el Estado ha institucionalizado los procesos y procedimientos para la toma de decisiones concertada con el sector privado y la población, sobre la base de la visión y rutas estratégicas planteadas por el CEPLAN e institucionalizadas por el Acuerdo Nacional. Asimismo el control de la producción de la hoja de coca ilegal se toma cada vez más compleja en un entorno en el que se incrementa la demanda por drogas no sintéticas, la tecnificación de las tecnologías para su producción y la mayor presencia de los jóvenes en esta actividad.

Bajo esta perspectiva de futuro, se definió en el PESEM 2007 – 2015 el siguiente objetivo estratégico sectorial:

“Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia.”

46

Bajo este contexto la evaluación del eje estratégico se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

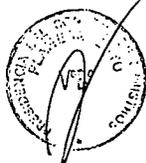
A. Macro indicadores: Para la revisión del panorama general en el que se ha desarrollado el eje de “Gobernanza” se proponen los siguientes macro indicadores:

- ✓ Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia
- ✓ Índice de Voz y Rendición de Cuentas.

B. Indicadores del sector: Se presentan los indicadores del PESEM 2007 – 2015 que son evaluables, realizando precisiones, y aquellos que se han incorporados en el marco de las competencias y funciones actuales de la PCM.

- ✓ Detallados en la tabla N° 9 Indicadores del Sector PCM – Eje Gobernanza.

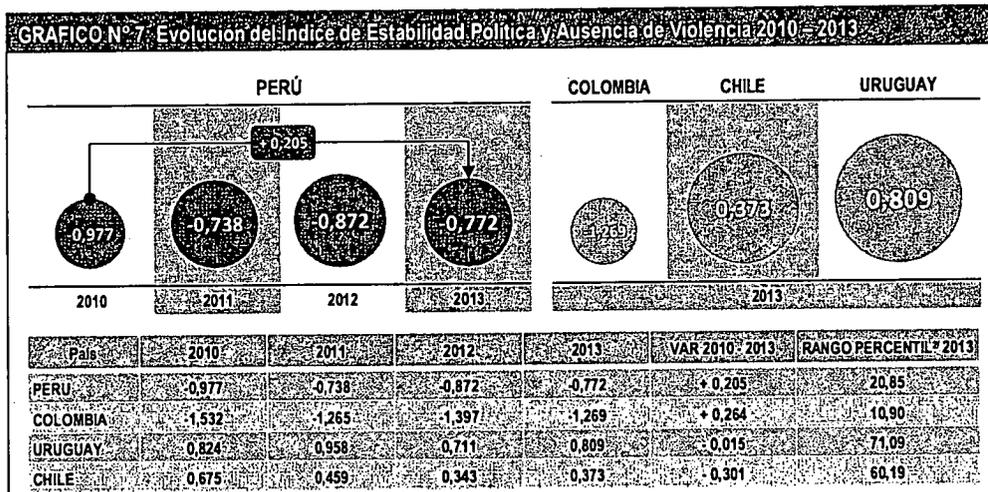
C. Principales acciones realizadas: En la sección de esta parte se resumen las principales acciones desarrolladas en el ejercicio 2014 por las dependencias y Organismos Públicos de la PCM en el marco de las políticas y estrategias definidas en el PESEM.



EJE GOBERNANZA

A. MACRO INDICADORES:

- ✓ **ÍNDICE DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y AUSENCIA DE VIOLENCIA:** Este índice es elaborado por el Banco Mundial y muestra la percepción de la población sobre la probabilidad de que el Gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos como la motivada por la política y/o el terrorismo entre otros.



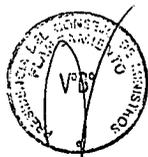
47

1/ El Índice oscila entre -2,5 (débil) a 2,5 (Fuerte).
 2/ Rango percentil de todos los países desde 0 (más bajo) a 100 (más alto).
 Fuente: Banco Mundial – The Worldwide Governance Indicators 2014.
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

El índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia, según el último reporte del Banco Mundial⁹, desde el año 2010 a 2013 el Perú ha mejorado en 0,205 puntos, no obstante en el año 2013 se registró un retroceso de 0,1 en relación al año 2012. De los países de Latinoamérica con los que se compara, el Perú es el segundo país, luego de Colombia, que registró un mayor avance en el periodo 2010 – 2014. Cabe desatacar también que Chile y Uruguay registraron retrocesos en relación a los índices que alcanzaron en el año 2010, no obstante se encuentran mejores posicionados que el Perú.

En este contexto será necesario que el país avance en relación a reformas del sistema político que contribuyan a su predictibilidad y en la consolidación de la democracia, así como en la prevención y mejor manejo de las controversias y de la conflictividad social.

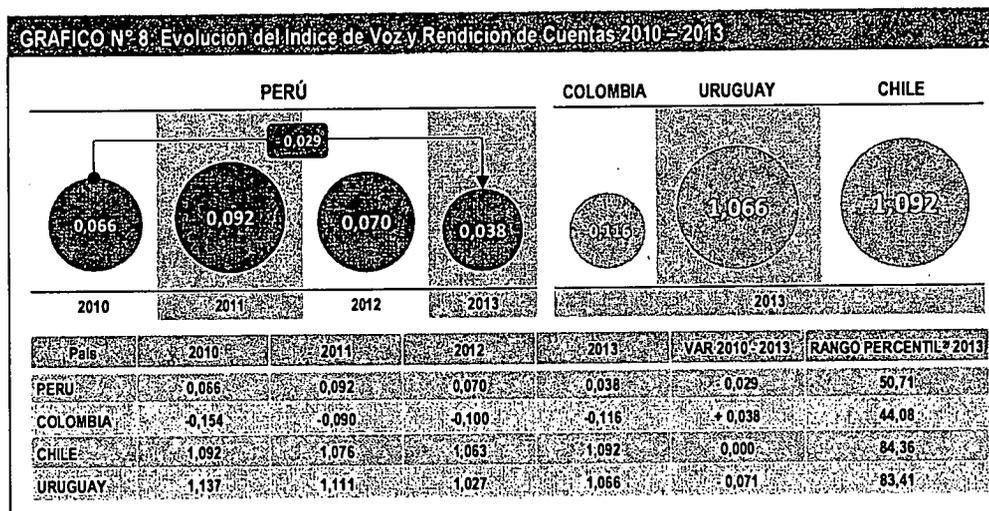
⁹ Idem 5



PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2012-2015 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

A. MACRO INDICADORES:

- ✓ **ÍNDICE DE VOZ Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Índice elaborado por el Banco Mundial que permite medir la percepción de la libertad de los ciudadanos para tomar decisiones en la elección de sus representantes políticos, así como las libertades de expresión, asociación y prensa.



1/ El índice oscila entre -2,5 (débil) a 2,5 (Fuerte).

2/ Rango percentil de todos los países desde 0 (más bajo) a 100 (más alto)

Fuente: Banco Mundial – The Worldwide Governance Indicators 2014.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

48

De 2010 a 2013 el Perú perdió 0,029 puntos en relación al índice de Voz y Rendición de Cuentas, según último reporte del Banco Mundial¹⁰, situación que se explica probablemente a que el año 2013 fue pre electoral para la elección de representantes regionales y municipales, contexto en el que la población exige mayores niveles de transparencia de sus autoridades. En este escenario será necesario, para que el país mejore dicho índice, que se fortalezcan los mecanismos de transparencia en los tres niveles de gobierno en el marco de las normas de transparencia y acceso a la información en las entidades públicas y otros instrumentos normativos aprobados, la promoción y reconocimiento de las buenas prácticas que en ese contexto se ejecuten; así como la reafirmación tanto de autoridades y medios de comunicación a la libertad de expresión.

¹⁰ Ídem 5

B. INDICADORES DEL SECTOR:

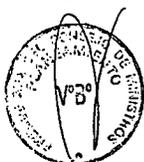
Tabla N° 7: Indicadores del Sector PCM – Eje Gobernanza

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (a)	EJECUTADO (b)	% CUMPLIMIENTO (b/a)	RESPONSABLE
Objetivo Estratégico: Consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica social, con equidad, seguridad, concertación y transparencia					
1 Incorporado a la evaluación 2014 Entidades que presentan reporte sobre atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Porcentaje	39 (Ejecución 2012)	45 (Data 2013)	115%	Secretaría de Coordinación - SC
2 Incorporado a la evaluación 2014 Conflictos sociales resueltos con intervención de la ONDS.	Porcentaje	93 (Ejecución 2013)	93	100%	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS
3 Precisado del PESEM 2007-2015 Gobiernos Regionales con mesas de diálogo.	Porcentaje	8 (Ejecución 2013)	15	188%	
4 Incorporado a la evaluación 2014 Familias vinculadas al Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Familia	76 000	69 634	92%	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA
5 Incorporado a la evaluación 2014 Hectáreas sobre las que se brinda asistencia técnica para cultivo alternativo.	Hectárea	22 000	53 680	244%	
6 Incorporado a la evaluación 2014 Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER.	Gobierno Regional	23	16	70%	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
7 Incorporado a la evaluación 2014 Entidades de los tres niveles de gobierno que incorporan la GRD en sus instrumentos de gestión.	Porcentaje	.	27%	.	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - SGRD

49

* La SGRD no estableció una meta al respecto por recién haberse incorporado en la estructura de la PCM a partir del tercer trimestre 2013.
Fuente: Organos, Comisiones y Organismos Públicos - PCM
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

A continuación se detalla información de cada uno de los indicadores.



EJE: GOBERNANZA

B. INDICADORES DEL SECTOR:

- ✓ **Indicador 1 "Entidades que presentan reporte sobre atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, el cual mide el nivel de entidades públicas que cumplen con remitir a la PCM el reporte de atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública; ello como mecanismo previsto en la Ley N° 27806 para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las entidades públicas en relación a la transparencia.

En este contexto según el último Informe Anual de Transparencia del año 2013 elaborado por la Secretaría de Coordinación de la PCM, el 45% de las entidades públicas remitieron dicho reporte, lo que significó un progreso de 6% en relación al nivel de cumplimiento registrado en el año 2012.

- ✓ **Indicador 2 "Conflictos sociales resueltos":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el que se mide el porcentaje de conflictos sociales, que fueron abordados y resueltos por la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS.

Al cierre del año 2014 se resolvieron el 93% de los conflictos sociales detectados, 38 de un total de 41, lo que representó un igual porcentaje al registrado en el año 2013, en el que 53 de 57 fueron atendidos y resueltos. Cabe destacar también que en el año 2014 fueron 106 los casos atendidos en etapa de prevención, conformados por diferencias; opiniones contrapuestas entre sí, de accesible resolución; y controversias, definidas por intereses y posiciones discrepantes.

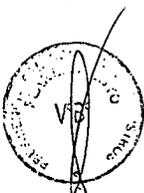
- ✓ **Indicador 3 "Gobiernos Regionales con mesas de diálogo":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM precisado a partir del indicador "Porcentaje de instituciones de los tres niveles de gobierno que disponen de mecanismos efectivos de prevención de conflictos sociales". El indicador mide el porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con Mesas de Diálogo como instrumento de prevención y tratamiento de conflictos sociales que promueve la ONDS.

En el año 2014 el 15% de los Gobiernos Regionales, 4 de 26, han implementado mesas de diálogo, lo que significó un avance de 100% en relación al año 2013. Cabe destacar también que la ONDS ha elaborado la "Guía Práctica para la Gestión del Diálogo desde los Gobiernos Regionales y Locales" como parte del Plan de Formación de Gestores de Diálogo que viene desarrollando.

- ✓ **Indicador 4 "Familias vinculadas al Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el que se mide el número de familias involucradas en las actividades y beneficios del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIR DAIS que ejecuta DEVIDA con el objeto de lograr el cambio de actitud de la población de las zonas de influencia cocalera hacia un desarrollo alternativo integral y sostenible.

Al cierre del año 2014 más de 69,6 miles de familias se encontraban vinculadas a las actividades y proyectos en el ámbito del PIR DAIS, beneficiadas con técnicas para el manejo de cultivos alternativos, mejora de la transitabilidad de caminos vecinales, la promoción de la formalización de predios rurales a través de la titulación, así como en el trabajo asociativo y el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de productores, mejorando sus condiciones de vida en el marco de una economía lícita.

- ✓ **Indicador 5 "Hectáreas sobre las que se brinda asistencia técnica para cultivo alternativo":** Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, que mide el número de hectáreas de cultivo sobre las cuales se realiza asistencia técnica para cultivo alternativo en el ámbito de desarrollo del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible que ejecuta DEVIDA.



EJE: GOBERNANZA

B. INDICADORES DEL SECTOR:

- Al cierre de 2014 la asistencia técnica que se brindó, en el marco del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, alcanzó a más de 53,6 miles de hectáreas en las que se realiza cultivo alternativo. De estas se destaca las más de 3,3 miles de hectáreas en las que se erradico cultivos ilícitos de coca y en las que se reemplazó por cultivos alternativos de cacao y café, incorporando a los agricultores a las cadenas productivas articuladas al mercado y contribuir a la gobernabilidad de los ámbitos erradicados.

- ✓ **Indicador 6 "Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER"**: Indicador incorporado en la evaluación 2014 del PESEM, por el que se mide el número de Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia; constituidos como área física implementada que emplea el Comité de Defensa Civil para planear, coordinar y dirigir las operaciones para la atención de emergencias.

Al cierre del año 2014, el 64% (16) Gobiernos Regionales implementaron sus COER, con lo que se logró alcanzar la meta en 70%, ello en el marco de la asistencia, monitoreo del funcionamiento y enlace que realiza el INDECI de los COE en los tres niveles de gobierno.

- ✓ **Indicador 7 "Entidades de los tres niveles de gobierno que incorporan la GRD en sus instrumentos de gestión"**: Indicador incorporado para la evaluación 2014 del PESEM, por el que se mide el porcentaje de instituciones del Estado de los tres niveles de gobierno que incorporan la Gestión de Riesgo de Desastres en sus instrumentos de gestión, así como el fortalecimiento de sus capacidades mediante la capacitación en los instrumentos técnicos normativos de la GRD.

En este contexto al cierre del año 2014, 528 entidades habían sido capacitadas y/o habían incorporado la Gestión del Riesgo de Desastres en sus instrumentos de gestión, lo que significó un avance de 27% considerando un universo de 1 981 entidades a nivel nacional.

51

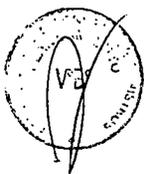
C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

En el marco del objetivo, lineamientos de política y estrategias del Eje Gobernanza los órganos, Organismos Públicos, Comisiones y Consejos, y Unidades Ejecutoras de la PCM reportan las siguientes acciones:

C.1. Lineamiento de Política: Promover estrategias de coordinación, concertación y participación en la gestión institucional, viabilizando las buenas prácticas gubernamentales, éticas, transparentes y responsables en la gestión pública.

Secretaría de Coordinación – SC PCM:

- ✓ Se realizó una propuesta de marco metodológico para el diseño e implementación de un Centro de Gobierno en el Perú y la elaboración de la propuesta normativa para la conformación de un grupo de trabajo que desarrolle dicho modelo.
- ✓ Se elaboraron 6 informes bimensuales sobre la situación de las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo, obteniendo información actualizada de 116 de ellas. Asimismo se realizaron 30 reuniones de coordinación con la participación de más de 130 representantes de las comisiones multisectoriales.
- ✓ Se realizaron 66 sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV, registrándose más de 190 proyectos normativos en el aplicativo informático de la CCV y realizándose más de 90 reuniones de coordinación para el levantamiento de observaciones a los proyectos normativos.



EJE: GOBERNANZA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

- ✓ Se elaboró el proyecto de Directiva "Lineamientos para la coordinación de la Elaboración de los Reglamentos de Leyes de Carácter Multisectorial o de competencia de la PCM"; Asimismo se asistió a los entes supervisores de las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento para la elaboración de lineamientos e indicadores para el año 2015.

Secretaría de Descentralización – SD PCM:

- ✓ Se instalaron Módulos Ciudadanos, herramienta informática que tiene como objetivo la promoción de la transparencia de las gestiones municipales y el acceso ciudadano a la información a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en municipalidades ubicadas en zonas rurales de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Estos mismos módulos, sin necesidad de acceder a Internet, muestran información de interés municipal, la mayoría de las veces con ayuda auditiva en español, quechua o asháninka.
- ✓ Se ejecutaron 3 talleres respecto del tema: "Los servicios Públicos Descentralizados y la Participación Ciudadana", en los capitales de los departamentos de Chiclayo, Huancayo y Moquegua, en las que se registró más de 900 participantes.

C.2. Lineamiento de Política: Desarrollar el sistema de prevención de conflictos con la participación de los tres niveles de gobierno, favoreciendo la buena gobernabilidad.

Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad – ONDS PCM:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2014, la ONDS, ha establecido 168 espacios de diálogo entre Mesas de Desarrollo, Mesas de Diálogo y Mesas de Trabajo, Técnicas y Comisiones Multisectoriales. Estos espacios de carácter multisectorial, buscan responder a las demandas de la población de manera integral, con la finalidad de llegar a consensos, promoviendo una presencia más activa del Estado en zonas dónde se desarrollan proyectos de industrias extractivas.
- ✓ Asimismo la ONDS a través del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana – PART, en operatividad completa desde 2014, puede detectar en etapa temprana las manifestaciones de tensión social en el país. A través de este sistema se pudieron identificar conflictos, diferencias y controversias que surgieron a nivel nacional.
- ✓ Se elaboró el Programa de Formación de Gestores del Diálogo, conteniendo la guía metodológica para el Programa de Capacitación en Gestión del Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales y los módulos 2 "Guía práctica para la gestión del diálogo desde los gobiernos regionales y locales" y 3 "Mapa de las competencias del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales en materias vinculadas a la conflictividad social", estas constituyen herramientas para la capacitación a los servidores y servidoras de los gobiernos regionales y locales de todo el país.

Dirección Nacional de Inteligencia – DINI:

- ✓ En el marco de sus funciones la DINI tuvo participación activa de sus profesionales brindando información de inteligencia en las reuniones convocadas por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, en las que se trataron temas de prevención de conflictos sociales.



EJE: GOBERNANZA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

C.3. Lineamiento de Política: Desarrollar estrategias nacionales de seguridad interna, vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas ilegales; promoviendo el desarrollo de medidas alternativas con la participación multisectorial y de la sociedad, en los tres niveles de gobierno.

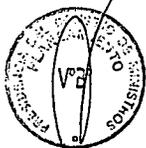
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA:

- ✓ DEVIDA, para la interdicción y sanción por la producción y tráfico ilícito de drogas y de los delitos conexos, en el marco de su rectoría en el tema desarrolló capacidades institucionales y equipamiento adecuado a las organizaciones del Estado competentes para desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado a nivel nacional. Estas acciones las desarrolla en el marco del Programa Presupuestal de Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú.
- ✓ Conjuntamente con los tres niveles de Gobierno, DEVIDA ejecuta el Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a través del cual en el año 2014 intervino en 12 regiones del país: Callao, La Libertad, Moquegua, Tacna, Arequipa, San Martín, Ucayali, Huánuco, Junín, Ayacucho, Apurímac y Amazonas, para la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar, beneficiando a más de 189,5 miles de estudiantes y 10,2 miles de familias.
- ✓ Asimismo desde el año 2010 DEVIDA brinda el servicio web "Habla Franco", la cual ha recibido más de 66,5 miles de visitas desde su lanzamiento hasta el año 2014; así también el servicio online (chat y correo electrónico) recibió 750 consultas durante el año 2014. Se implementó el servicio "Habla Franco itinerante" en el ámbito educativo, el cual ha permitido incrementar la cobertura en este ámbito. En ese sentido el servicio Habla Franco logró beneficiar a más de 24,8 miles de personas a través de estas actividades.

Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el VRAEM – CODEVRAEM PCM:

- ✓ En el marco de las acciones de coordinación para el fortalecimiento de la presencia del Estado en la zona del VRAEM, la DOCEVRAEM, en el 2014 coordinó con la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y comités zonales la distritalización de la Zona del VRAEM, impulsando con ello la creación de nuevos distritos en la zona.
- ✓ Se realizaron las coordinaciones para la aprobación del Proyecto Especial en el VRAEM - ProVraem que tiene acción directa para ayudar y elevar la eficiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo, que acompañarán al Ministerio de Agricultura en el plan de reconversión productiva y en las labores de interdicción. Asimismo se instalaron 2 Centros Regionales de Innovación Agro empresarial para promover la inclusión de los productores del VRAEM.
- ✓ En coordinación con distintos ministerio se logró que: el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento incremente en 51% el Bono Familiar Habitacional para construcción en sitio propio en el VRAEM; el Ministerio de Transporte y Comunicaciones inicie el proceso de construcción del aeropuerto de uso comercial en Pichari – Cusco; y a través de los Ministerios de Educación y Salud se entreguen asignaciones especiales a los profesores y personal de salud que laboran en la zona del VRAEM.
- ✓ Asimismo se desarrollaron ferias informativas de la oferta de servicios de las entidades y organismos del Estado, se realizó la difusión de la intervención del Estado a través de la revista institucional y el programa radial "Somos VRAEM".

53



EJE: GOBERNANZA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – CODEHUALLAGA PCM:

- ✓ Se aprobó el "Plan de Desarrollo territorial de la Zona del Huallaga al 2021" en Consejo de Ministros y el compromiso de inversión de S/. 716 millones de Nuevos Soles en la zona de Intervención del Huallaga.
- ✓ Se desarrollaron diversas acciones en coordinación con los demás sectores y organismos públicos para la ejecución de acciones referidas a la inclusión educativa (Beca 18), inversión pública, acceso a créditos (Agrobanco), y la creación de nuevos distritos (DNTDT).
- ✓ Asimismo en el ejercicio 2014 se dio la apertura de oficinas zonales de la Secretaría Técnica del CODEHUALLAGA en Tocache, Tingo María y Aguaytia, oficinas en las que las organizaciones civiles y población en general hacen llegar sus requerimientos con mayor facilidad.

Dirección Nacional de Inteligencia – DINI:

- ✓ En el marco de sus funciones la DINI entregó información oportuna al Presidente de la República y al Consejo de Ministros para la toma de decisiones en materia de lucha contra el narcotráfico.

Secretaría de Defensa Nacional – SEDENA:

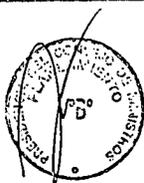
- ✓ La SEDENA, en su rol articulador del funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional que garantice la Seguridad Nacional, inició la formulación del Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional y la formulación de los lineamientos técnicos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.
- ✓ Se inició la implementación de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional – OSDENAS en los 3 niveles de gobierno de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1129.

54

C.4. Lineamiento de Política: Fomentar políticas y estrategias nacionales de reducción de riesgos, así como de prevención y atención de desastres.

Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD PCM:

- ✓ En el marco del rol rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que ejerce la PCM, en el año 2014 se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD 2014-2021 mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, instrumento que será de aplicación en los tres niveles de gobierno. Asimismo se aprobó el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2014 mediante resolución de la SGRD N° 001-PCM/SGRD.
- ✓ Se desarrolló 5 talleres descentralizados para la difusión de las normas en Gestión de Riesgo de Desastres y la aplicación y ejecución del Programa Presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres", que ejecutan 15 entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ Se brindó capacitación respecto de los instrumentos técnicos normativos de la Gestión de Riesgos de Desastres – GRD en 528 entidades, alcanzando un avance de 26% respecto de las 1981 entidades de los tres niveles del Estado. Ello en el marco de las acciones para lograr la institucionalización de la GRD incorporando sus lineamientos en los instrumentos de gestión de las entidades.



EJE: GOBERNANZA

C. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI:

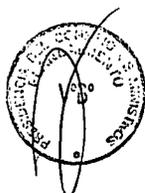
- ✓ En el año 2014 el INDECI elaboró 9 lineamientos en el marco de la GRD referidos a la gestión reactiva, voluntariado en emergencia y rehabilitación, desarrollo de capacidades humanas en la gestión reactiva, elaboración de planes de contingencia, formulación y aprobación de Planes de Educación Comunitaria, conformación y funcionamiento de los sistemas de alerta temprana y la red nacional de alerta temprana, entre otros.
- ✓ A través de acompañamientos y asistencias se logró la implementación de 9 brigadas a nivel de Gobierno Regional en los departamentos de Amazonas, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, y Ucayali.
- ✓ Se asesoró a Gobiernos Regionales y Locales para la delimitación de posibles de ser afectadas en una comunidad, lográndose establecer 10 Sistemas de Alerta Temprana – SAT en las regiones de Ica y Cusco, y desarrollar 2 estudios de identificación de áreas geográficas que permitan la implementación de estrategias relacionadas a la preparación ante fenómenos de origen natural en el distrito de Lurigancho Chosica.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED:

- ✓ En el ejercicio 2014 se elaboraron las guías metodológicas para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel de Ministerios, Regiones, Provinciales y Distritales; así como el reglamento para la implementación de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE.
- ✓ Se elaboraron manuales para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, inundaciones fluviales, fenómenos volcánicos, inducidos por la acción humana, y riesgos biológicos que orientan los procedimientos para la evaluación de los riesgos que permitan establecer medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres y favorezcan la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.
- ✓ Asimismo se elaboró la guía metodológica para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los Planes de Desarrollo Concertados de los Regionales y Locales.

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP:

- ✓ En el año 2014 el CGBVP adquirió nueva maquinaria y equipos para la atención de las emergencias como 20 ambulancias, 70 unidades de rescate contra incendios, más de 1300 equipos de protección personal, entre otros. Asimismo se crearon 7 nuevas compañías a nivel nacional en las ciudades de Pangoa en San Martín, Oxapampa en Pasco, Majes y Cocachacra en Arequipa, Churcampa en Huancavelica, Ventanilla en el Callao, y La Convención en Cusco. También se mejoró la infraestructura de las compañías de Lima y provincias.
- ✓ Asimismo a nivel nacional se atendieron más de 112,7 miles de emergencias, de las cuales 73,2 miles fueron emergencias médicas y 9,4 miles fueron incendios.



EVALUACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS

✓ Presupuesto para la implementación del PESEM:

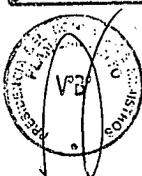
En relación a los recursos presupuestarios utilizados para la implementación en el año 2014 del PESEM Reformulado 2007 – 2015, se programó 2 201,7 millones de Nuevos Soles por el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de los 20 pliegos que integraron el sector, lo que correspondió al 1,5% del presupuesto público total de la República al cierre del año 2014 que ascendió a 144 794,8 millones de Nuevos Soles. A continuación se detalla el presupuesto programado y devengado por cada uno de los 20 pliegos:

Tabla N° 8: Presupuesto programado y devengado por pliegos - Sector PCM 2014

PLIEGO	PIM (a)	DEVENGADO (b)	% DEVENGADO (b/a)
001 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	259 705 640	241 114 013	92,8%
002 Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI	252 317 509	224 887 624	89,1%
005 Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional – SEDENA	12 008 550	12 008 237	100,0%
006 Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI	119 432 005	70 147 670	58,7%
010 Dirección Nacional de Inteligencia – DINI	68 794 367	68 485 074	99,6%
011 Despacho Presidencial	34 068 895	32 478 078	95,3%
012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA	249 040 421	244 087 364	98,0%
016 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN	14 630 700	13 803 936	94,3%
018 Sierra Exportadora	18 961 106	18 406 367	97,1%
019 Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL	102 552 588	94 807 617	92,4%
020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN	402 143 508	341 535 261	84,9%
021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS	30 463 908	24 905 874	81,8%
022 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN	56 881 976	49 926 066	87,8%
023 Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	110 427 767	77 757 860	70,4%
024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR	21 992 546	21 881 257	99,5%
025 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED	8 936 948	8 880 877	99,4%
070 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGVBP	112 543 819	109 793 979	97,6%
114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC	88 960 383	86 797 764	97,6%
116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP	82 517 142	78 012 200	94,5%
183 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia – INDECOPI	155 274 614	134 019 494	86,3%
Total Sector Presidencia Consejo Ministros	2 201 654 392	1 953 736 611	88,7%

Fuente: Consulta Amigable MEF - Consultado el 13/03/2015.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PCM.

En el ejercicio 2014 el Sector PCM devengó el 88,7% del Presupuesto Institucional Modificado de los 20 pliegos que lo conforman; de ellos destacan el SEDENA, la DINI, el OSINFOR, y el CENEPRED con más del 99% de sus presupuestos devengados.



EVALUACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS

Asimismo de acuerdo a las funciones en la que se programó y devengó el presupuesto 2014 del sector se tiene:

Tabla N° 9: Presupuesto programado y devengado por función - Sector PCM 2014

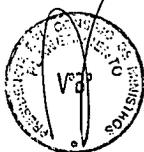
FUNCIONES	PM (a)	% PARTICIPACIÓN	DEVENGADO (b)	% DEVENGADO (b/a)
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	818.172.288	37,2%	716.429.734	87,6%
Orden público y seguridad	484.919.842	22,0%	427.937.476	88,2%
Energía	374.758.317	17,0%	316.588.997	84,5%
Comunicaciones	185.069.730	8,4%	172.819.817	93,4%
Educación	89.632.356	4,1%	87.457.492	97,6%
Defensa y seguridad nacional	80.802.917	3,7%	80.493.311	99,6%
Transporte	56.881.976	2,6%	49.926.066	87,8%
Saneamiento	30.463.908	1,4%	24.905.874	81,8%
Minería	27.385.191	1,2%	24.946.264	91,1%
Ambiente	22.741.703	1,0%	22.614.713	99,4%
Comercio	18.961.106	0,9%	18.406.367	97,1%
Previsión social	9.538.625	0,4%	8.977.969	94,1%
Agropecuaria	2.326.433	0,1%	2.232.531	96,0%
Total Sector: Presidencia Consejo Ministros	2.201.654.392	100%	1.953.736.611	88,7%

Fuente: Consulta Amigable MEF - Consultado el 13/03/2015.
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - PCM.

57

Se identifica que el presupuesto 2014 del sector PCM estuvo programado mayoritariamente (37,2%) en la función "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia" que corresponde por el desarrollo de acciones para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno que ejecuta principalmente el Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros. La función "Orden público y seguridad" agrupo el 22% del presupuesto del sector que corresponde a las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno que ejecutan DEVIDA, el INDECI, y los Bomberos principalmente. La función "Energía" agrupo el 17% del presupuesto del sector por las acciones desarrolladas para la promoción de la inversión en energía que ejecuta el OSINERGMIN. La función "Comunicaciones" representó el 8,4% del presupuesto por las acciones orientadas a la consecución de los objetivos de gobierno vinculados al desarrollo de las comunicaciones y telecomunicaciones que ejecutan el OSIPTEL y el IRTP. Finalmente la última función más significativa del presupuesto del sector fue "Educación" que representó el 4,1% por la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación, que realiza el CONCYTEC.

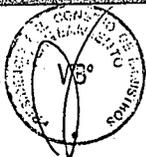
Por los niveles de presupuesto devengado destacan la función "Defensa y seguridad nacional" que ejecutan la SEDENA y la DINI con 99,6% del presupuesto devengado, la función "Ambiente" por las acciones de protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental que ejecutan el OSINFOR y DEVIDA. Le sigue la función educación con 97,6% de presupuesto devengado y la función "Comercio" con 97,1% del presupuesto devengado por las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo que ejecuta Sierra Exportadora.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



PLAN ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2015
EVALUACION 2014



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

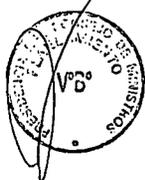
De lo evaluado respecto del PESEM Reformulado 2007 – 2015 del sector PCM, se formulan las siguientes conclusiones y recomendaciones a fin de contribuir en la mejora permanente del proceso de planeamiento que permitan mejorar los resultados de la gestión y alcanzar los objetivos y metas para los próximos ejercicios.

5.1. CONCLUSIONES:

- a) El sector de la Presidencia del Consejo de Ministros desde 2010, año en el que reformula el PESEM vigente, y hasta el año 2014 experimentó diversas modificaciones en su composición orgánica, las mismas que incidieron principalmente en la pérdida de competencias en relación al eje estratégico Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica. Dichas competencias fueron transferidas principalmente al Ministerio de Cultura, creada mediante Ley N° 29565 del año 2010, y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creada mediante Ley N° 29792 del año 2011. Con estos nuevos ministerios se transfieren las competencias del INDEPA, el programa Juntos, el Fondo para la Igualdad, y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- b) Asimismo las modificaciones incrementaron y/o pusieron en relevancia funciones como las relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastres por la dación de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Bajo este nuevo marco normativo se crea el CENEPRED, y la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres. En este contexto el PESEM 2007 – 2015 se ejecutó en función a los cambios señalados anteriormente bajo tres ejes estratégicos "Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica", "Estado Moderno y Descentralizado" y Gobernanza.
- c) En el eje "Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica" se identificaron 6 indicadores sectoriales de los cuales el 100% lograron alcanzar y/o superar la meta establecida y/o lo ejecutado en un periodo anterior. Aquí se destaca la ejecución de las "Ferias de Oportunidades para la Inclusión Social" como espacio de oferta de información sobre la gestión, alcances y cobertura de los diversos programas sociales; los proyectos de innovación financiados para contribuir en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones alto andinas, la puesta en marcha de planes de negocio y capacitación a emprendimientos de pobladores de la zona alto andina, entre otros. Por el macro indicador "Coeficiente de GINI" desde el año 2010 y hasta 2013 registró una disminución de la desigualdad de 0,02 puntos a nivel nacional, no obstante se evidencian mayores desigualdades en las zonas rurales de la sierra y selva.
- d) En el eje "Estado Moderno y Descentralizado" se identificaron 11 indicadores de los cuales el 73% (8) mostraron desempeños igual y por encima de la meta y/o de los resultados del periodo anterior. Los indicadores que no lograron dicho desempeño estuvieron referidos al desarrollo tecnológico y científico, así como al proceso de saneamiento y demarcación territorial. En el marco de este eje destaca la promoción y asistencia para la conformación de Mancomunidades como estrategia del proceso de regionalización del país; la aprobación e inicio de la implementación de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico como mecanismo de articulación de planes estratégicos a nivel nacional; la incorporación del Perú, a través de la CAN, como participante del grupo de trabajo "Cohecho en Transacciones Internacionales" y de la "Red de Integridad y Prevención de la Corrupción" de la OCDE; y diversas acciones de supervisión y regulación para preservar los recursos naturales y servicios públicos de calidad para los ciudadanos y las empresas que contribuyen al desarrollo del país. En los macro indicadores relacionados al eje 2 mostraron mejoras en el periodo 2010 – 2013, el Índice de Efectividad Gubernamental y el de Densidad del Estado mejoraron 0,061 y 0,07 puntos; los índices de Calidad Regulatoria y el de Control de la Corrupción retrocedieron 0,009 y 0,187 puntos en el año 2013 en relación al año 2010.

59

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007 - 2015



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- e) Respecto del eje "Gobernanza" el 71% de los indicadores del sector identificados (5 de 7) lograron alcanzar y/o superar las metas y/o el resultado del periodo anterior. Los indicadores que no alcanzaron dicho resultado estuvieron relacionados al proceso de lucha contra el narcotráfico y a la Gestión del Riesgo de Desastres. Destaca aquí la acciones de coordinación para la implementación de Políticas Nacionales en la gestión de las instituciones del Gobierno Nacional; el establecimiento de mecanismos y espacios de dialogo como estrategia de prevención y tratamiento de conflictos sociales, la coordinación de acciones focalizadas de lucha contra el narcotráfico en las zonas del VRAEM y Huallaga, así como la implementación de estrategias de desarrollo alternativo y la prevención y tratamiento del consumo de drogas. De los macro indicadores el país en el periodo 2010 a 2013 mejoró en el Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia en 0,205 puntos, y retrocedió 0,029 puntos en el Índice de Voz y Rendición de Cuentas.
- f) Los recursos presupuestarios para la implementación del PESEM 2007 – 2015 en el año fiscal 2014 ascendieron a 2 201,7 millones de Nuevos Soles de los cuales se devengó 1 953,7 millones de Nuevos Soles lo que significó el 89% del Presupuesto Institucional Modificado de los 20 pliegos que conforman el sector PCM. Por las funciones en las que se programó el presupuesto el de "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia" agrupó el 37,2% del presupuesto por el desarrollo de acciones para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno que ejecuta principalmente el Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros.

5.2. RECOMENDACIONES

- a) Considerando que el PESEM vigente tiene como horizonte temporal el año 2015, se ha iniciado el proceso de formulación de un nuevo documento considerando la normativa y lineamientos dados por el CEPLAN en el año 2014. Dicho documento deberá identificar indicadores que reflejen el desempeño del sector en base a indicadores internacionales, los mismos que deben construirse con los datos que generan los órganos, comisiones, unidades ejecutoras y organismos públicos de la PCM, y/o con información que pueda ser recogida por el INEI a través de los mecanismos que administra. Ello permitirá la correcta definición y construcción de indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos que se planteen.
- b) Considerando los retrocesos en el periodo 2010 – 2013 en los Índice de Calidad Regulatoria y el de Control de la Corrupción, que se incluyeron en la evaluación del PESEM en el eje "Estado Moderno y descentralizado" se recomienda continuar con el fortalecimiento de las entidades encargadas de la regulación en sus diferentes niveles y alcances así como la articulación y coherencia de las regulaciones producidas por otros sectores y niveles de gobierno, a fin de sostener la mejora de la percepción ciudadana en relación a la capacidad del gobierno para promover la eficiencia de los mercados, los mismos que inciden en el Índice de Calidad Regulatoria; asimismo deberá fortalecerse el rol de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en relación al fomento de la cultura anticorrupción y la articulación de su trabajo con las instituciones del Estado cuya función sea la de prevenir y/o sancionar los casos de corrupción como la Contraloría General de la Republica y los órganos de justicia.
- c) Asimismo dado el retroceso del macro indicador, índice de Voz y Rendición de Cuentas, incluido en la evaluación del eje "Gobernanza" se recomienda fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los mecanismos de transparencia en los tres niveles de gobierno en el marco de la política de Gobierno Abierto, las normas de transparencia y acceso a la información y otros instrumentos normativos aprobados, la promoción y reconocimiento de las buenas practicas que en ese contexto se ejecuten, así como la reafirmación tanto de autoridades y medios de comunicación a la libertad de expresión.

60

